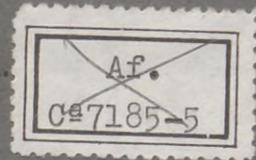


F. PITA

EL AMALATO DEL RIF

5 Plas



EL AMALATO DEL RIF

VC
2274
60

POR

FEDERICO PITA
COMANDANTE DE INFANTERIA
Y ABOGADO



Alto

ca 1930

R. 4152

~~Aff.~~
C-2/185-5

EL AMALATO == DEL RIF

POR

FEDERICO PITA

COMANDANTE DE INFANTERIA
Y ABOGADO



DESIDERATA



325.352(642)

Artes Gráficas Postal Expres
MELILLA

EL AMALATO
DEL RIF

FOR

FEDERICO PITA



Al Teniente General
D. Ricardo Burguete y Lana

TESTIMONIO DE ADMIRACIÓN A SU
TALENTO, AFECTO A SU PERSONA
Y HOMENAJE A QUIEN ESTABLECIÓ
EL AMALATO DEL RIF.

CON TODO RESPETO,
FEDERICO PITA.

Al Teniente General
D. Ricardo Burguete y Linares

TESTIMONIO DE ADMIRACIÓN A SU
TALENTO, ABECTO A SU PERSONA
Y HOMENAJE A QUIEN ESTABLECIÓ
EL MARATÓN DEL RÍO.

Con todo respeto,
FEDERICO PITA

PRÓLOGO

Madrid 19 de Febrero de 1925.

Razones que a Vd. le alcanzan, amigo Pita, y al lector, se le alcanzarán también cuando lo lea me impiden dedicar un prólogo expreso para el libro que además no lo necesita, pero no quiero faltar a su amable invitación en obra que cariñosamente me dedica, yo me permito a rogar a usted le sirva de prólogo en la presente obra mi reciente discurso y en lo que aludo a Marruecos al hablar de la leyenda de los Infantes de Lara.

Algo y *aún* *algos* va dicho claramente y entre líneas y es médula substantifica en ese desdichado planteamiento del problema de Marruecos que se planteó atropelladamente y que al cabo de los años nos tiene en trance de vida o muerte.

Decía así y el que quiera entender que entienda y de claridad a los ejemplos.

Ignoro cuando la crítica histórica de cierta altura—que aquí brilla por su ausencia—tendría que decir de este acto solemne cuando haga la historia crítica del pasado y del presente. Pero yo, a fuér de soldado rudo y sincero, os he de decir que aquí nos congrega la afirmación de una realidad histórica; como lo atestiguan, con la elocuencia de documentos de mayor importancia que lo escrito, el nombre de este pueblo «Salas de los Infantes» y el nombre de toda esta región de los Laras; y por fin los restos de cráneos que guarda la preciada urna y que han

vuelto a la iglesia de donde se sacaron acreditados en actas, como os dirán esta tarde los ilustres historiadores locales de la región; actas registradas desde principios del siglo XVI en que por primera vez se exhumaron.

La leyenda habrá podido fantasear sobre el hecho histórico; porque es obra del tiempo cubrir y vestir a la verdad con la hojarasca de la fantasía; como cubren las ruinas con la yedra y el jaramago. Sin que para nada entorpezcan uno y otro manto, el de la fantasía y el de la hojarasca, para estudiar la verdad y mostrar lo que fué al historiador y al arqueólogo.

No molestaré yo vuestra atención para, con abundancia de datos, reconstruir la leyenda; otros lo harán esta tarde con más títulos y más aciertos. Pero sí me toca hablar como soldado, «de lo fundamental de esta historia del pasado y rememorar a la sazón algo muy grave del presente.»

LA ELOCUENCIA DEL TERRENO

Empezaré por aplicar métodos por mí seguidos de investigación histórica en diversas obras; y, a falta de documentos escritos que exhibir, exhibiré el terreno, que tiene una elocuencia formidable para el curso de la historia; por que es el padre de ella, como es el terreno el padre del río, y su curso tan obligado en Geografía como es obligado el cauce y el curso histórico de los hechos.

Estamos en el tercer siglo de la Reconquista, esto es, en el siglo X y acaba de fundarse el glorioso Condado de Castilla que, partiendo de la peña de Amaya y de adelantamiento en adelantamiento, había llegado a ocupar el baluarte formidable y laberíntico aquí próximo, del que son centro Covarrubias y Silos. Ha muerto el

primer conde de imperecedera memoria, Fernán-González; le sucede Garci Fernández; y los cauces históricos por donde inexorablemente discurrió la reconquista del condado de Castilla en la pugna de León y de Navarra y como semifeudo del primero fueron; el adelantamiento de la comarca de los Laras; accidente geográfico que va a flanquear y coger de revés el macizo montañoso de la Ibérica de la Sierra de San Millán y a dar por el puerto de Canales paso al segundo; esto es, a la invasión que pugnaba desde la Rioja para salvar la Ibérica y seguir desde Canales el camino actual de los Barbadillos. Veis así como se complementaban los dos cursos de invasión que el terreno impone.

Y uno es el de los Laras, partiendo del Burgos actual, que da paso al que viene de Canales marcado por el camino de los Barbadillos; Barbadillo de los Herreros, Barbadillo del Pez, Barbadillo del Mercado, siguiendo el curso del afluente del Arlanza.

Son así dos adelantamientos y dos señoríos vinculados en dos familias de guerreros; el de los Laras que pertenece a Muño Gustios; y el de los Barbadillos que pertenece a Ruy Velázquez, casado con doña Lambra.

Entrambas familias de guerreros de la comarca sostienen al condado de Castilla, vinculado en su principal baluarte que antes se menciona. Y entrambos, al cruzarse y al entorpecerse por rivalidades tan comunes en la raza, «con un conde débil y bondadoso como García Fernández,» surge la enemistad y el choque y los motivos aviesos de la traición de los más débiles; de los envidiosos de la pujanza de los Laras, ya instalados en Hacínas y Salas de los Infantes, y sobre una de las rutas de Soria.

¿Veis la razón de rivalidad y la leyenda sur-

gir en un determinismo geográfico imperioso? Dejad a la leyenda cubrirse con las galas de la fantasía y vamos al exámen de los hechos imperativos con la elocuencia del terreno y con las huellas que las construcciones sobre el terreno dejaron y que son otros tantos documentos en piedra que bien pueden reemplazar a los documentos escritos.

RECUERDOS HISTÓRICOS

La guerra de Reconquista en aquella sazón atravesaba una de sus mas agudas fases, porque se hallaba frente a los reinos cristianos la grandiosa figura militar de Almanzor.

El condado de Castilla amenazado desde su nacimiento por las codicias expansivas de los reyes de León y de Navarra, que habían hecho lo posible por desbaratarlo y reabsorberlo tenía por menos enemigo al Califato de Córdoba que a su vez trató de entablar con él paces y treguas y aun ofrecerse en su ayuda para auxiliarse, caso de que hubieran intentado destruirle nuevamente los dos reyes vecinos y codiciosos de León y de Navarra.

Esta política de la guerra de Almanzor, la imponía el terreno también, como vamos a demostrar.

Tenía sobrado talento militar Almanzor, a juzgar por sus campañas para pretender anexionarse a los reinos de la España cristiana; y pretendía solamente tenerlos y los tuvo de tributarios del Califato de Córdoba después de cada una de sus campañas. Pero para ejercer un dominio militar sobre todos, necesitaba esa alianza con el condado de Castilla que le daba el dominio de la línea Burgos-Soria, que es la llave militar de España: Como supieron los cartagineses y romanos primero y después Alman-

zor y por fin Napoleón cerca de nuestros días.

No por eso se estaban exentos de luchas en aquellas fases de paces y treguas. Peleando frente a frente dos espiritualidades, dos religiones, dos civilizaciones distintas y no es esta ocasión ni lugar de entrar en detalles que explicarían ese asombro de los historiadores de esas treguas a ratos y amistades; y esa guerra en otros encarnizada cuando se falta a los pactos y su codicia mas que la noble conquista de los espíritus la reconquista del terreno sin pararse en los medios. Guerra singular que no halla otra semejante en el mundo.

Toda nuestra gloriosa e inmortal guerra de Reconquista está por escribir y «aún por «comprender.»

¡Ah! Si se hubiera conocido y comprendido qué fácil y llana hubiese sido nuestra pavorosa empresa actual en Marruecos!

LA LEYENDA DE LOS INFANTES

Volviendo a la historia o a la leyenda el hecho es que la rivalidad de las dos familias de los Laras y de los Barbadillos surgió inevitable; vino el choque y tras él el deseo de Ruy Velázquez y de doña Lambra de deshacerse de los Laras, por la traición. Y así, rogó Ruy Velázquez al padre llevase una demanda amistosa y útil a Almanzor y en una carta perdida que le escribe en árabe un criado moro, y al que da muerte, para que mejor guarde el secreto, le dice a Almanzor que son enemigos suyos él y sus hijos y sus numerosas huestes y le promete probarlo porque en breve sabrá que sus hijos salen, rompiendo treguas en cabalgada de guerra, hacia Soria, en tierras de Almenar.

Avieso y traidor por su parte Ruy Velázquez, cuando Muño Gustios ha llegado a ver a Al-

manzor, invita a los hijos a marchar con él en hueste contra Viera y Bobalfas adalides de Almenara en Soria, por las merindades del Moncayo, que dice son enemigos de Almanzor. En los términos de Almenar se entabla el combate en el que deja Ruy Velázquez en el mayor abandono las huestes de los Infantes de Lara que sucumben ante el número.

Peleando como buenos caen prisioneros y el propio Ruy Velázquez obliga a que los decapiten para que no cuenten su traición; y los decapitan bajo la amenaza del castigo—les dice Ruy Velázquez—de Almanzor, que ya tiene preso al padre como enemigo irreconciliable.

Envían las cabezas de los siete Infantes y de de su ayo Nuño Salido a Almanzor que a su vez, ignorando de lo que se trata, las muestra al Padre por si conoce aquellos infanzones que quebrantaron sin motivo treguas y paz; y el grito de horror del Padre y su arrebató arrancando el primer alfanje que halló a su mano y cortando con él otras tantas cabezas, fué el grito de horror de la cristiandad entera y aun de la propia morería y quedó en la historia como inolvidable, aquella nefanda traición, a través de los ámbitos de la tierra y de los siglos.

El propio Almanzor se apiada del padre Muño Gustios y le da libertad y promete ayudarle en su justa y personal venganza que no puede realizar al volver a sus estados porque el dolor le cegó para siempre.

¿Quién lleva a cabo la venganza? Ya lo sabéis: «Mudarra», «el vengador» en árabe. El hijo de Muño Gustios habido en la prisión con una hermana de Almanzor.

Y he aquí el personaje que más pone en duda la crítica moderna, del análisis documental histórico porque a su juicio, no hay documento

explícito que justifique la existencia de Mudarra; y ni le sirve la tradición oral; ni la existencia fehaciente de su pretendida tumba; ni el recuerdo que nuestro inmortal romancero dedica a la espada vengadora de Mudarra que supervive en rememoración viva y en hecho memorable en la gesta del Cid Campeador, y en aquellos hermosos versos del Romancero que así dicen, poniendo en boca del Cid en sus mocedades:

Fas cuenta valiente espada
que es de Mudarra mi brazo,
y que con su brazo riñes,
porque suyo es el agravio.
Bien sé que te correrás
de verte así en la mí mano,
mas no te podrás correr
de volver atrás un paso.

.

Y yo os digo que en verdad, no hay en la leyenda nada tan singular y hermoso y significativo como esta figura de Mudarra del «vengador» de la traición saliendo del campo moro; sea una realidad, sea un trasunto fiel de la inventiva popular, que llevó al héroe a la gesta.

Este tipo exaltado de morisco a nuestra devoción es el tipo representativo y el símbolo de lo que llevó en la entraña aquella guerra de siglos gloriosa y caballeresca de la reconquista de exaltación ideal y religiosa.

No exenta de rudeza épica y aún de crueldad sangrienta, a ratos, si queréis, como el choque de dos potentes espiritualidades irreconciliables; pero guerra singular que dió origen a nuestro Romancero glorioso y superior a todos los libros de caballerías. Compendio de la historia de una raza que lucha, que mezcla a rau-

dales su sangre y se funde y se confunde en una sola. Tan grande que al acabar los ocho siglos de guerra, tiene que buscar otro ámbito y otro mundo donde expandirse y descubre y conquista la América en aquella epopeya española mas gigante que la Iliada y que aún no ha tenido su Homero que la cante en toda su épica grandeza.

Por algo dijo nuestro insigne Ganivet, admirador de nuestra guerra de Reconquista y de su libro inmortal nuestro Romancero, sin par en el mundo, que en él se encerraba nuestra espiritualidad y que él era nuestra «Suma Teológica.»

Todo el saber y el sentir de un pueblo que ha vivido durante siglos consagrado a la lucha, aun cuando a una lucha noble y caballeresca.

Vive en nuestro Romancero ese sentido histórico hondo que vive en las «gestas» de los pueblos que no se condensa en documentos «catalogados» sino en retazos de hechos que se transmiten por tradición oral de generación en generación y alguna vez aparecen en pergaminos y las más veces en inscripciones en las tumbas y en las piedras.

UN EPISODIO DEL SIGLO XI

Tal es el que yo ví recientemente en un epitafio del monasterio de Silos y que mi ilustre amigo el reverendo padre Pinedo, después de leer la inscripción de la tumba, me descifró e historió; y apoyado en documentos lo publicará en breve, al historiar el Claustro de Silos.

Es una historia digna de uno de esos cantares de la gesta y que escapó al romancero popular y que por la vecindad de los lugares y las fechas al suceso que nos ocupa no me resisto a copiar.

En el año 1070, bajo el reinado de Alfonso VI, Muño Sancho, señor de Finojosa en Soria, saliendo un día con su hueste a recorrer en algara la frontera mora, prende una lujosa comitiva que caminaba en briosas cabalgaduras, vistiendo ricos jaeces y vistosos alcafares.

Se trataba del moro Abo-Ab-Dil, que iba a casarse y que rendidamente se entregó como rehenes, a Muño Sancho él y su prometida Alifra apelando a la caballeridad y nobleza de su aprehensor.

«Caballeros y hoy amigos:—dijo Muño Sancho—pues que caminábais a la felicidad y no en trance de guerra yo no os tuerzo el camino, pero si queréis acortarle, venid a mi castillo, ya que más cerca está que donde vais y mi amada señora doña María Palacín os recibirá como merece vuestra alcurnia.»

Y así sucedió y es de saber que duraron quince días los festejos «solemnizando así las bodas de Alifra y Abo-Ab-Dil con banquetes, luminarias, músicas, danzas, sin olvidar las limosnas y el «correr toros y hacer muy grandes alegrías.

Terminadas las fiestas condújoles a la frontera llevando la más numerosa y lucida escolta que pudo reunir, dando en todo muestras de su caballeresco proceder y grandeza.

«Pasaron los años y con ello no hubo pocas incursiones de unos y otros, llegando al fin un día en que don Muño, «corriendo» con su mesnada la tierra de Almenar (el mismo sitio donde acaeció la traición a los infantes de Lara) se halló frente al moro más poderoso de aquel país que asistido de numerosa algarada, salióle al encuentro.»

Formidable fué el de ambas huestes; diéronle a don Muño tan terrible hachazo bajo el hom-

bro que le cortó a cercen el brazo. Acuden los suyos formando una barrera de lanzas para salvarle y aún abrirle campo para escapar, si quería; pero él dijo con voz imperiosa «hasta ahora me dixeron Muño Sancho; de aquí en adelante no quiero que me digan Muño Manco», añadiendo «Ferit caballeros et moramos hoy aquí por la fe de Nuestro Señor Jhesu-Cristo» y lanzándose con desesperado empuje en lo más reco de la batalla sembrando la muerte, hallóla llena de gloria, siguiéndole en la muerte los 70 caballeros de su mesnada.

«Y cuentan que después de la pelea el moro Abo-Ab-Dil, revisando los cadáveres de los más significados encontró al de don Muño y con gran pesadumbre al reconocerlo y con los ojos inundados de lágrimas tomóle en brazos y llevándole a su próximo castillo lo envolvió en xemet bermejo, la más rica tela de su tiempo, depositándole en riquísima arca de oriental abenuz, exornada con guadalmequí con chatones y abrazaderas de plata y formando una gran y lucida comitiva, llevólo a su castillo entregándolo a su desmayada y desconsolada viuda doña María Palacín y después de las más apesadumbradas lamentaciones y de los funerales más fervorosos, dice el viejo libro del siglo XIV, descubierto por el padre Yepes en Silos: «este moro ficol hacer muy honrada sepultura, aún como es hoy en día por la honra que aquel (ficol) a sus bodas.» Y esto ocurrió en San Sebastián de Silos en donde era a la sazón abad Santo Domingo que le dió tan glorioso nombre reinando Alfonso VI. Hízole noble enterramiento en el patio del claustro y en él existen los misteriosos versos del epitafio con expresión de otra más singular aventura que no es de este lugar ni ocasión narrar y que ya conoceréis en

el libro interesantísimo del muy ilustre padre Pinedo.

LA SIGNIFICACIÓN DE MUDARRA

Volviendo a nuestra historia y a nuestra leyenda yo os digo que el Cid, que a mi juicio no significa en árabe «Sidi» como se ha dicho, esto es, Señor, sino que es la expresión de guerra que él y sus auxiliares las numerosas huestes moras que empleó en sus campañas, usaban como grito de guerra y es el mismo que muchos de los que me escucháis habéis oído en Marruecos: «zud, zud» (escrito) «cid, cid» (oído), azuzando, «adelante, adelante» a los guerreros; este Cid de la historia y del romance, mestizo como fué en orígenes su condado, y tierra de origen también de cristiano y de moro, «pero español de cepa», no se explica sin Mudarra, Este es su antecedente. Y es, cristianizado, el padre espiritual que da comienzo a una obra de fusión y de compenetración, que el Cid completa; porque a él corresponde la más gloriosa y rápida expansión espiritual de toda la guerra de Reconquista. Es como la fusión completa de aquel elemento hispano-moro que hace que no se anegue España en las pujantes y sucesivas invasiones de Almoravides, Almohades y Benimerines; porque ya se siente en sus venas la savia de la tierra, de la común sangre hispana. De la «llamada del suelo», como ha designado con frase justa un escritor francés, a esa levadura de tierra natal donde fuimos engendrados y concebidos y que todos llevamos en la sangre como un sedimento que da razón material al patriotismo.

Ved por la leyenda «al vengador» «Mudarra» al servicio del incipiente condado castellano en esa labor de captación de espíritus y que ha de

tener continuadores, entre los que se destaca el Cid, para detener la ola almoravide por oriente y aún arrollarla en sus conquistas, a pesar de los triunfos que habían repetidamente obtenido en Zalaca, los Arcos y Uclés sobre Alfonso VI. Y es que este rey representa en sus empresas la expansión territorial lenta y reñida. Y el Cid campeador, como su nombre indica, la expansión espiritual y la política de compenetración. La que llevó en un principio, por la seguida en Castilla, Alfonso VI a la conquista de Toledo y que luego la disvirtuaron algunos deudos, y muy principalmente los enlaces de sus hijos con la casa de Borgoña, que acarrearón elementos guerreros extraños por completo a aquella guerra singular y a aquella singular política.

Nada tan semejante a este problema de Marruecos que se nos planteó de fuera y aceptamos en su día sin exámen y lo emprendimos sin pararnos a meditar ni estudiarlo, que este problema que acometió por su cuenta el Cid expulsado de la corte de Alfonso VI y de sus estados. Esto que ahora llamamos guerra de protectorado, de penetración pacífica, fué lo que el Cid en todas sus gloriosas campañas. Ya se ve si tiene origen castizo y remoto.

Y fué tan del gusto de pueblo cristiano y musulmán que tras de él se fué la admiración del pueblo y de los cantores de gestas; y es este primer monumento de nuestra literatura tan del pueblo que así la moteja, «Mío Cid».

LA POLITICA DEL CID

En menos de un año y casi sin otras batallas que las indispensables y la posesión de aquellas plazas que son sus bases de abastecimiento extiende el Cid su influencia a una cuarta parte de España y en una extensión mayor que la

de los reinos de León, Castilla y Navarra en tiempos de Alfonso VI. Son innumerables los reyezuelos moros que le son tributarios. Alcanza su acción a la Rioja, el reino de Zaragoza más importante que el de Aragón y al reino de Albarracín y a Cuenca y a Valencia y hasta Aledo en Murcia y hace prisionero al conde de Barcelona que acaba por ser tributario y aliado y se forzado el propio Alfonso VI a pedir su ayuda en ciertas ocasiones que el Cid, como buen vasallo con tan buena voluntad como éxito le otorga. Y a toda base de su política de compenetración con la España musulmana a quien protege contra la codicia de los almoravides, intentan aniquilar el poder cristiano y musulmán de los reyes de taifas para anexionar España al imperio de Marruecos.

Que estudio tan interesante y singular el día que se haga de estas campañas y de esta política militar de compenetración del Cid, en toda su grandeza, y en que sólo opera con éxito para someter y ganar los espíritus a su devoción.

¡Qué semejanza la de aquellas huestes del Cid a través del tiempo y de aquella su política a cuanto ocurre al presente en Marruecos con Regulares, Mehalas y Jarkas amigas, y aquella política de compenetración no exenta de luchas para imponerse y captar voluntades y adeptos, con la que debiera haberse seguido sin vacilar al presente en Marruecos para alcanzar la influencia y sumisión de nuestra zona.

Todos los hechos grandes y victoriosos del Cid son realizados con el concurso de moros a su servicio y devoción y con escasas huestes castellanas.

Y aun fué por cierto sector de la crítica histórica en tiempos negada la figura del Cid, como ahora lo es la de su antecesor Mudarra. Y

cuando resucita, no como en el romance, sino a través de la historia, hábilmente investigada; esta gloria sin par española, no bien comprendida y motejada por alguno de bandolero; como los conquistadores de América, por quienes ignoran que son la personificación de la gesta y con ella de la raza; aún alguien, como el insigne Costa, en un momento de ofuscación y de arrebató, pretendió se encerrara al Cid bajo siete llaves. Y cuando más falta nos hacía; porque íbamos a ir obligados por las circunstancias del exterior a Marruecos. Y esto dicho por el insigne Costa en un momento de ofuscación, sin duda; porque a él se debe, en uno de sus numerosos y sesudos libros, uno de los estudios más completos del Cid campeador; Rodrigo el castellano de Vivar.

Mudarral ¡el Cid, manes de la leyenda y del romance! que pretendió obscurecerse y archivarse cuando más falta hacían! Algunos de los que me escucháis sois testigos de mayor excepción de lo que han llegado a ser y son con vosotros aquellas tropas de Regulares y de Mehalas y de Jarkas amigas que mueren por salvar a sus oficiales cristianos heridos y que ven perecer a sus familias y arrasados sus aduares por el enemigo y siguen con nosotros como en antaño con Mudarra y el Cid; y hoy se llaman Abd-el-Kader y Amarusen y Alí y Abd-el-Malek y el Guafi y el Bakadi y tantos otros.

Y son como los del propio romancero y aún actúan en romance. Como ese moro que hace poco leísteis en la prensa se destacó a caballo y se jugó la vida y rompió entre los suyos para salvar al oficial aviador Lecea, negándose después a recibir toda recompensa metálica y respondiendo con una frase, condensación de un romance más de la época histórica: «Yo no sir-

vo a España por dinero, yo la sirvo por corazón». Sí, por corazón nos sirven y ya sabeis que corazón nos piden.

Permitidme que amplie esta digresión pasada con otras indispensables en esta fiesta honrosa y edificante de patriotismo en el riñón histórico de Castilla y pisando la misma tierra que empolva el sepulcro de sus ínclitos condes. Fiesta obligada para dar decoro y rehacer y rehabilitar una leyenda que iba sepultando el olvido y que tuvo en mí la evocación, pero que tuvo para su realización en el Emmo. Cardenal que me escucha, todo el calor, actividad y entusiasmo de que él es capaz, pese a todos los olvidos e ingraticudes pasados. Era lógico que así fuese y que el propio Cardenal aquí presente, «de cepa cisneresca»,—permitidme el neogolismo— que después de guardar las preciadas reliquias del Cid en su adecuado monumento, la Catedral, hubo de oír el («zut, zut»), «Cid», «Cid», (adelante! adelante!) que alentó y empujó a nuestros conquistadores de América; después de aquel primer acto piadoso; y siguió sus huellas y atravesó las pampas y escaló los Andes, y recogió aquel palpitar actual de alma española que la opinión unánime conoce.

ALGO GRAVE DEL PRESENTE

Ya os dije al principio de este mi obligado y ya largo discurso «que a mí me tocaba hablar como soldado de lo fundamental de esta historia del pasado y rememorar a la sazón algo grave del presente.

Y esto grave del presente viene a rememorar-lo el contraste entre lo fundamental de esta leyenda y la labor de sus detractores empeñados en negarla unos, o en empequeñecerla otros. Para cierto sector de la crítica histórica el he-

cho carece de importancia y así discurren: ¿Qué cosa más natural que a unos infanzones de Castilla cuasi bandoleros, en guerra codiciosa contra moros y buscando ganancia les cortasen la cabeza? Ni ¿por qué hacer leyenda de la rivalidad de dos familias y en la que una de ellas acude a captarse al enemigo común en detrimento de la otra, puestos ambos en trance de guerra y en aquellos siglos de perenne lucha?

Y así con esta apariencia de elemental y lógico discurrir, se desvirtua lo fundamental de la leyenda: la perfidia terrible que prepara y acecha la traición. Traición que conmovió a su época toda por lo nefanda y se incorporó de tradición en tradición oral, a los anales del pueblo, a su crónica y al libro indispensable que lo registraba todo: a la gesta del romancero popular. Leyenda que guardó los restos de los Infantes como una reliquia perdurable e inolvidable en la iglesia de un pueblo al que dió por imperecedero el nombre de los sacrificados a su abnegación y heroísmo de guerreros: ¡Salas de los Infantes!

¿Por qué pretender borrarlo todo en estos tiempos de tergiversación y de demoliciones y de confusión de cosas; cuando acaso más presente se debiera tener el hecho nefando a que condujo una rivalidad acaso singular en el pasado; pero no exenta de peligros en el presente; donde el espíritu de la codicia y del odio y de la envidia pudiera en nuestra empresa actual de moros en Marruecos ser avivado por la perfidia, siempre en acecho?

¿No se ha dicho en ciertos sectores de la opinión que, a semejanza de aquellos infanzones que—según algunos—perecieron por su propia codicia y por ir en busca de ganancias a tierras de moros, este ejército de Marruecos sostiene la

guerra porque quiere la guerra y por ello piden que termine como sea y se le desampare?

Yo os puedo decir que ¡mienten! tan fementidamente como doña Lambria, la de la leyenda y la perfidia. Y aquí si que puedo aducir cuantas pruebas me dieron seis meses de mando en Marruecos de aquel sufrido ejército y sufridas tropas, medio inmoladas desde un principio, por su mal empleo a una torpe o cobarde política acuciada «por elementos que hacen y harán» para provecho exclusivo y propio, el papel de Ruy Velázquez de la nefanda leyenda.

Yo os puedo probar con el testimonio de los hechos y de los documentos escritos, que el ejército fué propicio a todos los sacrificios que le mandaron. A la paz, cuando se le quiso llevar a la paz, y a la guerra cuando se le quiso llevar a la guerra, como aquella noble familia de Muño Gustios. Pero nunca fué llevado por las alternativas de la política, de una manera clara y terminante en una sola dirección y sentido. Y se le estorbaba la acción de guerra con una inactividad importuna, o se le estorbaba la acción de la paz, que iban a lograr las armas con manejos que provocaban una acción más intensa de guerra y de odios.

Yo os puedo asegurar que allí en Marruecos y en España viven anidados—y algún día mostraré en donde—el espíritu de Ruy Velázquez y de doña Lambra, que intentan inmolarse a cada paso, por codicia y rivalidad y venganza, las mejores tropas y la flor de la juventud del ejército por los pérfidos y arteros medios con que inmolaron en el pasado a los infantes de Lara.

Pero también os digo que acaso no esté lejana la hora de que esa compenetración hispano-marroquí de los buenos traiga aquellos elementos precursores de aquella política que encarnó

el Cid, como única para proseguir la buena labor y traer una paz duradera con la sumisión a nuestra acción protectora; que no se puede comprar con dinero—como dijo el moro—ni menos rehuyendo el esfuerzo indispensable; sino con corazón para ganar corazones y sin codicias ni odios; alentando en todos el noble y singular espíritu del Romancero.

Y pongo ya término a esta larga disertación, que he creído oportuno hacer, y pidiéndoos, eminentísimo prelado, que enviéis vuestra bendición y eleveis vuestras preces por aquel ejército tan abnegado y sacrificado de Marruecos, y al que casi se quiere hacer responsable de una serie no interrumpida de desaciertos y flaquezas políticas de difícil enmienda que le han traído a este trance peligroso y en el que tantas asechanzas puso el espíritu no extinguido de Ruy Velázquez y de doña Lambra que no podrá extinguirse hasta que no vuelva a aniquilarle por segunda vez, la espada vengadora del «Mudarra» histórico o del «Mudarra» simbólico de la gesta. Como queráis.

FINAL

Esto era cuanto tenía que decir y no dije en aquella solemne ceremonia de Salas de los Infantes y que digo ahora al volver de los campos de combate de Marruecos y recoger de labios de aquellas brillantes tropas de vanguardia, Regulares y Tercío, todo el palpitar de la reproducción de la leyenda de siete siglos, leyenda de ahora estéril si queréis, pero que ha escrito páginas inmortales entre el laberinto de enhiestos picachos donde les llevaron a combatir; páginas dignas de un nuevo romancero y que se conocerán algún día.

Y yo os digo, ínclito padre de la Iglesia, Pre-

lado insigne de esta santa religión del perdón y de la clemencia, que a la par que rezáis por los nuestros y les dáis la bendición, dejéis si es posible también con vuestra autoridad de príncipe de la Iglesia, un rincón de indulgencia para el eterno descanso de todos aquellos moros que murieron abrazados a la bandera española; que murieron por salvar a sus oficiales; y que así como la Iglesia admitió en otra edad que hubiere en Silos un donativo a perpetuidad consagrado a un adalid cristiano Muño Sancho, por un adalid moro, Boabdil, que lo llevó al seno de los suyos y de su iglesia, haya también una plegaria de indulgencia y lo que puede alcanzar de una bendición sobre aquellos otros de ahora que han caído lejos de los suyos y por España y que han muerto por salvar a sus oficiales o que como el Beni-Tuzin, ordenanza de mi hijo, que con tres balazos y ya hecha su cura, pedía desgarrándose los vendajes y tirándose de la camilla que lo llevaran atravesado en un caballo, en busca de su oficial, en busca de su teniente entre lágrimas y gritos porque si estaba en el campo y no lo podían traer de entre la gava, él quería que le dejasen cerca de donde estuviera para salvarlo arrastrándose a morir a su lado le donde no quiso separarse al verlo entrar en brazos de otros moros en el improvisado hospital de sangre.

Ricardo Burguete.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 20 horizontal lines.

Faint, illegible text, possibly a signature or a title, located at the bottom center of the page.

Algo de historia pasada

Siempre se ha dicho que el Rif ha sido independiente de los sultanes de Marruecos y que sería difícil someterlo a tal autoridad. Fundamentos históricos existen para opinar de este modo, aunque la autoridad del Majzen, de cuando en cuando, realizó actos para mantener sus fueros y acción de dominio.

En el año 1672 aparece una de las muestras de tal independencia, con el tratado celebrado entre la familia de los Nicacices de Tetuán y el gobernador de Ceuta marqués de Torres Vedras, si bien al año siguiente, el sultán Muley Ismael, imponía su autoridad, sometiendo a los nicaceses, después de sangrientos combates.

El sultán Muhamad, más conocido por Abenahbia, con el fin de quebrantar el poder de Ahumerd-ben-ali-er-Rifi, verdadero señor feudal del Rif, nombró a Alukax, uno de sus secretarios, para el Gobierno de Tetuán.

En 1782, se firmó un acuerdo entre el gobernador de la plaza de Melilla don Antonio Manso y las kábilas de Argau, Benisicar, Benifruor y Benibugafar, por el cual, se obligaban a no atacar a los fuertes exteriores.

Y mientras esto hacia el gobernador de Melilla prescindiendo de la autoridad del sultán, «Floridablanca, sostenía que el emperador de Marruecos al hacer la paz con España respondía de la tranquilidad de Melilla.»

Un poco después, el sultán reunía frente a Melilla numerosas fuerzas, sin duda como demostración de su soberanía en el Rif.

Más tarde ordenaba que «se quitasen el cañón existente en Melilla y Bades (Peñón).»

En 1859, concedió el sultán los límites de Melilla, como así se hizo.

En 1861, llegó a Melilla un comisario imperial, el Hach Dris Ben Dris, con 500 moros de Rey, para proteger las obras de desviación de Río de Oro, que debían realizar los españoles, enviando más tarde y en vista de la reclamación del Gobierno español, 3.000 askaris mandados por los príncipes Muley Abed-Allal, y Muley Rechid.

También se le exigió al bajá del Rif, la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir, con motivo de las obras para la desviación del citado río.

En 1877, acordó el sultán con el Gobierno de España llamar al bajá y chejs del Rif, para notificarles el perfecto derecho de España a construir torres permanentes de defensa en el campo exterior de Melilla, y ordenarles que no se opusieran.

En 13 de Abril de 1903, las fuerzas del sultán se vieron obligadas a retirarse a Melilla ante los ataques del pretendiente Bu Hamara.

Estos son los principales acontecimientos en que los sultanes de Marruecos hicieron o quisieron hacer valer su autoridad.

De ellos se desprende, que la autoridad jilifiana siempre que ha sido preciso, ha procurado mantener su acción de mando en el Rif y que por textos legales y por actos de fuerza, ha recabado su derecho al pleno dominio de tal territorio.

Ocurrió sí, que alejado el Rif de la Corte de los sultanes; dotado de una topografía especial; ocupados aquellos en dirimir turbulencias interiores que menos cababan su dominio; no actuaron sobre tal región de un modo constante y activo; pero cuando las exigencias obligaban

a ello, lo realizaron y con fruto, la mayoría de las veces.

Es pues el Rif subordinado al sultán de Marruecos, parte integrante del suelo del imperio; pero región peculiar que necesita de una especial gobernación, ya que su estructura, la pide y la aconseja.

Y por esto, no podía menos, dentro del Jalicato, de dársele un gobernador, alguna autoridad que fuese el enlace entre las organizaciones políticas y económicas del Majzen.

Hacerlo así, era reconocer por una parte sus aspiraciones, sinó de independencia, de autonomía, y por otra, ordenar su organización a un fin práctico.

Esta sin duda fué la causa principal de crear el amalato que se había de regir, con subordinación como es natural, al Jalifa de la zona del protectorado español.

Y este amalato no era planta exótica en la tradición musulmana, era realidad de algo histórico que la política del Majzen exigía para el mejor funcionamiento del protectorado.

Era la reivindicación de una autoridad que se había ido soslayando por errores de política y por un falso principio, que se acomodaba a querer entendernos directamente con los moros, dejando a un lado sus verdaderas autoridades.

Y esta base de política que era la realidad del protectorado, no podía desvirtuarse porqué, así hecho, vendría el fracaso de toda la obra.

Quién sabe si por tratar con unos y con otros y no robustecer la autoridad única, fuimos los primeros en malograr el sistema que es el único a emplear y que no sabemos aún el fruto que podrá dar.

Sobre este particular escribía López Rienda en «El Sol»:

«La política del protectorado requiere que sean los indígenas los que se gobiernen, discretamente intervenidos por los funcionarios europeos capacitados que se les designen. Lograda la pacificación de una zona o sector, hay que implantar inmediatamente las autoridades majzenianas con el refrendo del Jalifa, y proceder seguidamente a la acción tutelar de protectorado, esto es, a la creación de escuelas, dispensarios, comunicaciones, fomento de la agricultura, etc.

Y afirmaba la creación del Amalato del siguiente modo:

La creación del amalato del Rif, contra lo que ha asegurado el conde de la Mortera, no ha sido otra cosa que cumplir la tradición majzen. Las antiguas «amalas» del Imperio las formaban una ciudad y núcleo de kabilas, al frente de las cuales había un ámel o gobernador. Este ámel se llamaba bajá, si mandaba fuerza militar. El Rif era un amalato como lo era Uxda y las kabilas del Mehia y Beni-Senasen. En el Rif hasta la insurrección roguista, hubo siempre un gobernador del territorio que, generalmente residía en la alcazaba de Farjana. Esa provincia o antiguo amalato del Rif comprendía desde el Muluya hasta Habat, entre Metiua y Gomara. Todos los jueces y kaides iban a Fez por el sello del sultán, hasta el punto de que muchos antiguos kaides residentes en Melilla conservan el nombramiento del sultán. Las kabilas pagaban sus tributos, y la existencia de numerosas alcazabas en todo el territorio es la mejor prueba de que el Majzen actuaba en esta zona. Cuando los sultanes querían prender a algún delincuente, las mismas kabilas se encargaban de transportarlo por el territorio, pasándoselo de unas a otras, hasta dejarlo en Fez.

En 1861, Guelaya fué castigada por la kabila

de Beni-Sinasen a requerimientos del sultán. A raíz de los sucesos de 1893 vino el príncipe Muley Harafa a restablecer el orden, apresando al moro Maimon Mohatar, promotor de las algaradas contra España. Y en 1897 se castigó a Bocoya por Beni-Urriaguel y Tensaman, en nombre del sultán, que quiso castigar los actos de piratería que estas kabilas habían cometido en las costas.

Podríamos seguir enumerando casos; pero creemos que sobran para demostrar que el Majzen intervino siempre aquí, hasta la etapa del Roguí, y que si no hubiere intervenido, sería siempre nuestra misión colocar a estas kabilas bajo el mando del Gobierno jalifiano.

Porqué no se implantó antes el Amalato

Cuando empezamos a realizar la ocupación de la zona marroquí, lo hicimos militarmente. Solo era la guerra la que movía nuestros pasos, y eso que lo realizado por el general Larrea en Quebdana, fué enseñanza que no se debió olvidar; y como la guerra era el medio y el fin, no cabía pensar en nada que no fuera ella.

Esto que al parecer importaba poco, fué el primer paso retardatriz de la implantación del Amalato.

No teníamos un concepto claro del problema; no contábamos con fuerzas indígenas; desconocíamos los sistemas a emplear y realizábamos la ocupación como si fuese una conquista militar en vez de una misión protectora.

El salvajismo en las agresiones, determinó el combatir, y una vez en el combate, encontramos más afin con nuestros medios y aspiraciones proseguir la guerra, que predicar el protectorado. Han sido necesarios doce años de experiencia, para volver al comienzo.

Cuando el año 1908, entraron en Melilla protegidas por nuestras fuerzas, las mehallas del sultán, derrotadas por Bu-Amama, tuvimos que ocupar la Restinga, sin que este acto mereciese la hostilidad de las kabilas, y si bien el sultán opuso su criterio, sin duda lo modificó, cuando solicitó que la mehalla, volviese a quedar en Mar Chica, y que si no se accedía a ello, «quedase algún representante del sultán a fin de que el nombre de éste no desapareciese de la Región.» Si entonces se hubiese apoyado la petición del sultán y se hubiesen formado otras me-

hallas, y se las hubiese dotado de instructores y el *Comisario Imperial* hubiese residido en el campo, se hubiera dado la sensación de que no era España la que hacia la guerra, sinó que apoyaba la autoridad del Majzen, y quizás las cosas hubiesen marchado por otros derroteros.

Y más, teniendo en cuenta como por estos tiempos o un poco más tarde procedían los vecinos, más avisados que nosotros.

En 1909, decía M. Pichón.

«En la región de Uxda, la tarea ha sido naturalmente facilitada en alto grado por las instrucciones dadas a los caídes. Hemos instalado los mercados de Uxda y Cherán, habiendo creado uno en Barguent, que puede considerarse como la parte francesa del mercado mixto de Ras-el-Ain. Se han puesto de acuerdo los comisarios franceses y marroquíes para fortificar y completar el servicio de policía destinado a hacer efectivo el cobro de los derechos de aduana en la frontera. En el norte, hemos organizado la vigilancia en toda la región de los Beni-Iznassen, que ahora viven en perfecta inteligencia con nosotros, en el sud hemos pacificado toda la región entre Colomb Béchar y Bu-Denib»

Claro es, que el pleito entre Abdelazú y Muley Hafid, con la agravante de Bu-Amara, se hallaba planteado y la solución quizás la viese próxima la diplomacia y acaso, se empezase por ella a la aclaración de tanta incógnita; pero lo cierto es, que los primeros pasos, se apartaron de aquella idea inicial, que era la de prestar apoyo al Majzen reconocido, y no fué el mejor medio de hacerlo, hacer embarcar la Mehalla, que pensando políticamente, debía ser la base de nuestros primeros pasos.

Quedaba sí, en Melilla el Comisario Imperial, tesbo del Amalato, pero quedaba aislado, sin

autoridad, sin fuerza propia que lo representase, sin nada de aquello que nos hubiere facilitado la aproximación con las kabilas.

Y estas vieron tan sólo la Conquista, la guerra entre cristianos y moros; y si no toleraban la autoridad legal suya, menos habían de admitir la nuestra.

Ya lo decía la kabila de Quebdana como escribe Beker, «pues habiendo permanecido fieles al Sultán, al desaparecer la mehalla imperial, quedaban expuestos a las represalias del pretendiente, no pudiendo volver a sus casas, ni labrar sus tierras, por lo cual pedían que España los protegiese».

El momento era oportuno para haber formado una mehalla más fuerte; haber concentrado las gentes en poblados; haber organizado el bajalato, y esto podía hacerse por el Comisario Imperial, en nombre del Sultán, sin que nos hubiesen asaltado escrúpulos de violar la neutralidad, ya que el poder que representaban era el legal, enfrente de Bu-Amara que solo era un pretendiente.

Pero la política nos llevó al lado de la incertidumbre, acaso porqué se había pensado en la atracción del insurgente sin preveer que por mucha autoridad que este tuviese, no eramos nosotros los llamados a robustecerla, en cuanto la otra parte interesada en el problema, no nos diese su beneplácito, y así ocurrió, que desatendimos al Sulátn y perdimos a Bu-Amara.

El Comisario imperial, pudo ser el primer gobernador del Rif, como decimos antes, y aunque parezca crítica a proteriori, es necesario establecer así los principios, porque el desarrollo de la materia comprobará la razón de este juicio que emitimos.

Seguido el procedimiento militar, la acción

guerrera, más sintomotizada por la agresión a los mineros, acaso originada por la actuación directa, era imposible retroceder en lo iniciado, y por esta causa *abortó* el primer atisbo de Amalato.

Y esto que se hizo fué sin duda algo contrario a lo que debió hacerse, porque, uno de los maestros en cosas de Africa, el señor González Hontoria, tratando sobre sistemas a emplear, decía lo siguiente, en comentario a escritos del general Lyautey.

Y «hacer política y administración de protectorado, significa: mantener lo más posible, en su integridad, las ruedas indígenas, las instituciones, los usos, utilizar los jefes tradicionales, dejarles el ejercicio directo de la policía, la administración de la justicia misma, la percepción del impuesto con el simple control de un solo agente que resida cerca del jefe. Ese régimen tiene dos características que deberían hacerlo indiscutible: es el único conforme a la realidad de las situaciones, y el más económico.»

Y tan lo fué, que el mismo general Marina en 14 de Diciembre, decía al Gobierno al tratar de lo de las minas que los moros «no se oponen a que se realicen, pero como no hay autoridad en las kabilas no pueden garantizar la seguridad y proponer que sigan suspendidos hasta que venga un representante del Majzen, con autoridad bastante para todos».

Y si la anarquía existía en el campo y de ello se quejaba en aquel entonces el Director de «El Telegrama del Rif», sería oportuno haber recordado que los tratos para las minas se habían hecho con el Roguí y con las kabilas, sin contar para nada, ni por pura fórmula, con el Majzen, y así resultó, que cuando surgieron las desavenencias entre los kabileños y el Roguí, que-

dó en el aire todo lo acordado y para refrendarlo y para sostenerlo, para mantener un concierto particular, que dió origen a los sucesos del año 1909, empezó la conquista.

El Gobierno que regia los destinos de España entonces, según don Salvador Canals, decía en su obra «Los sucesos de España en 1909» pensaba que no era prudente «que nadie en Europa podría pensar que nos olvidábamos de nuestros compromisos solemnes respecto de las apariencias políticas del Majzen »

Sin embargo, los hechos obligaron al rompimiento y al castigo, que fué duro, cubriéndose de gloria el Ejército español.

Se nombraron entonces por el Majzen jefes de prestigio para ir a las intermediaciones de las plazas españolas, siéndolo para Melilla El Bachir Ben Genah, el caid Hach Mohamed el-Marabet-el Nayay, el caid Alí Ben-Rachgon Dahimi Echeradi y el caid Alal-Selan el Udü, y de esta nueva aportación de elementos no se hizo aplicación alguna, ni siquiera se supieron o pudieron explotar con habilidad.

Ello es que fatalmente, las cosas se empeoraron y la misma Francia nos sacó a relucir por boca de «Le Temps» que lo ocurrido en las minas del Rif, no era de la responsabilidad del Majzen, ya que no habían sido concedidas por el sultán, sinó por el Roguí y que España había tratado siempre con el Roguí, no con el gobierno regular.

Si se hubiese procedido como dejamos expuesto, se hubiese revestido de autoridad al Comisario Imperial y se hubiese mantenido y facilitado el ejercicio de ella; no hubiera empleado Francia tales argumentos por medio de su prensa.

Y vino como consecuencia de todo el conve-

nio de 16 de Noviembre de 1910, en el que se concertó que «en Melilla, el bajá del Campo investido de las funciones de Alto Comisario, se entendería con otro Alto Comisario español, para ejecutar los convenios de 1894 y 1895 y para nombrar los caides y funcionarios marroquíes. Tendría a sus órdenes una fuerza de 1250 hombres, organizados por instructores españoles y cuando esta fuerza estuviese en condiciones de garantir el orden y la recaudación de los impuestos, las tropas españolas evacuarían los territorios ocupados.»

Otro paso, dado hacia la organización del amalato y que no tuvo otra realidad que lo escrito en el acuerdo.

Se ve en todo lo expuesto, la desorientación y los errores cometidos por nosotros, llevando el problema por distintas vías a la resolución que habría de dársele y que las mismas circunstancias nos presentaban como lógica.

Con una autoridad Majzen, y unas fuerzas regidas por instructores españoles, se hubiera empezado la labor del protectorado. Optamos por la conquista y aún no hemos acabado de realizarla, ni hemos implantado el protectorado.

Y esto era simplemente lo que se proponía el año 1923 y que mereció las diatribas de la prensa y de los que no se encontraban conformes, con el único sistema que empezaba a dar fruto.

Intereses encontrados

Por virtud de este sistema se crearon intereses que después habían de ser opuestos al régimen del protectorado y presentar resistencia al cambio de sistema.

Se organizó la Policía indígena, se organizaron las tropas indígenas y se les dió el carácter de fuerzas militares españolas, no de tropas jafifianas; era consecuencia del sistema establecido.

Se afirmaba que el indígena quería mejor el gobierno de España que el del Majzen y abundando sin duda en este modo de pensar, el propio rifeño de las kabilas ocupadas el año 1921, realizó la sublevación general para demostración de *afecto y contento hacia el sistema*.

No era culpa de nadie y era error de todos; por falta de preparación suficiente.

Así se empezaron a crear los intereses marciales; todo lo hacia el ejército, todo lo realizaba el ejército; acaso, restándole parte de su eficiencia para la hora en que se hiciere necesario.

Se conquistaban territorios y se pacificaban, y seguía el régimen militar; no se implantaba aquel sistema civil-militar que podríamos llamar, tan necesario para formar intereses entre los indígenas, ir capacitándolos e irles mostrando la realidad de la protección, sin trocamiento en dominio.

Y no se concentraron poblados, ni se nombraron juntas municipales ni se atendió al desarrollo político-económico-social, y así se fué malgastando el tiempo, sin pensar que lo sensato hubiera sido, crear intereses comerciales, civiles y políticos, educar los futuros regidores lo-

cales; trazar la base de las futuras urbes; llegar en una palabra a ejercer el protectorado con alguna más eficacia, que la que nos dió siempre la ocupación militar del terreno.

Debiéramos haber recordado, aquellas opiniones en dos colonistas formidables—el general Lyautey y Cecil Rhodes.

«Dice el primero que *una legua de carretera hace más que un batallón*. Y es de Rhodes la opinión siguiente, ingeniosa y veraz: *el rail cuesta menos que un cañón y alcanza más lejos.*»

Y en cuanto a la política, comenzó una serie de competencias y de engaños entre los que nos informaban que nos produjeron a veces quebrantos de importancia.

Estos hechos, debidos a la falta de una orientación definida, al desconocimiento del problema; a no contar con elementos en número suficiente, para poder realizar una labor intensiva, y sobre todo, a la orientación que imprimimos, fueron la causa de los primeros fracasos en el orden del verdadero protectorado.

Por eso decía López Rienda en «El Sol», del 16 de Junio de 1923:

«Queremos hablar también al alto comisario sobre los acontecimientos del día, que son la comidilla de las tertulias en cafés y casinos. Ha presentado su dimisión Dris-Er-Riffi, amel del Rif, y ha embarcado para Málaga, disgustado, dispuesto a abandonarnos, Dris-Ben-Said, de quien se deben recordar, con gratitud, recientes y valiosos servicios como emisario nuestro.

De uno y otro sabemos muchas cosas. Riffi dice que encuentra muchas trabas en su labor. Los viejos elementos, alma de aquellos desaciertos que acabaron en Annual, se oponen a su gestión, habiéndosele llamado traidor y con-

trabandista. Este juicio gratuito se conoce en Beni-Urriaguel, donde indudablemente, han de sonreírse al pensar que, hombre a quien hemos investido de una alta autoridad nos merezca, pocos meses después, tan bajo concepto, cuando nada lo prueba. Este juicio es gratuito. Además es el representante legal del Majzen en esta zona por determinación nuestra, y debemos robustecer su autoridad antes que escarnecerla y dificultar su difícil misión de restablecer la autoridad majzeniana en este territorio, desaparecida desde la insurrección roguista, hasta cuyo momento la hubo siempre. Por lo que respecta a Dris-Ben Said, fresca está aún su intervención en el rescate de nuestros prisioneros y su movilidad por la zona insumisa, siempre que el mando lo ha necesitado.»

¡Qué razón tenía!

Y fueron tomando carta de naturaleza los procedimientos marciales, y cuando se quiso emplear el sistema lógico, no pudo hallar arraigo, ni encontrar apoyo, porque destruía los intereses creados a la sombra de la penetración militar.

El mismo elemento comercial y civil de Melilla, encontraba en el nuevo sistema una quiebra para sus intereses; la guerra había creado necesidades, aumentado la propiedad, movilizado capitales que sin ella no tenían razón de existir, y ante el temor del quebranto general por el cambio de sistema, no hizo gran incapié en la transformación. Por eso cuando regentó los destinos, un alto comisario civil, no se consiguió nada práctico, como no fuese el recelo del Ejército y el temor del comercio ante lo desconocido.

Mientras esto hacíamos nosotros, el 7 de Diciembre de 1908, el general Lyautey, dirigía una

memoria a su gobierno, presentando un programa de reorganización, estableciendo una corriente de cambios comerciales y organizando una policía de seguridad en las fronteras. Lo mismo que hubiésemos podido hacer en Melilla sin alejar la mehallá del sultán, robusteciendo su autoridad y dándole protección, como gobierno legalmente constituido.

Y mientras Francia castigaba las denuncias en el amalato de Uxda, se establecían centros comerciales en Sidi Melouk y Debbdúl

Pero es que ellos conocían el secreto, poseían el maestro, aplicaban la máxima fundamental «la combinación constante y simultánea de la política y de la fuerza, único procedimiento eficaz para obtener tranquilidad definitiva.»

Y por esto se levantaron, escuelas, líneas telefónicas, enfermerías, carreteras. Todo lo que crea intereses y enseña que se va a realizar algo más que la guerra.

Al contemplar hoy los alrededores de Melilla, ver los poblados destruidos en 1921, y conocer que en los años que llevamos de acción tutelar, no se hizo nada provechoso e intenso, es preciso declarar que el camino seguido fué una equivocación.

Honradamente hay que manifestarlo así; el ejército no tiene otra misión que la guerra, y si se quiere que la haga con fruto, no debe separarse de ella. En Melilla el ejército ha servido para todo, ha sido la panacea de todo. Ha dejado de ser ejército, para convertirse en todo menos institución guerrera, y siendo así, ha perdido su eficiencia a cuenta de crear intereses antagónicos con su propia misión y con el desarrollo del problema del protectorado.

El ejército español siempre propicio al sacrificio, repetimos que ha hecho mucho; tanto, que

lo ha hecho todo; pero el ejército tiene su momento y pasado éste debe dejar el campo a los encargados de consolidar su obra, haciéndola civil; tornándola de verdadero carácter comercial e industrial; borrando todo recuerdo de guerra, para curar heridas abiertas y cicatrizarlas entre los intereses que se crean y las ventajas de la civilización.

Las personas y los cargos indígenas

Otro de los yerros en la forma de actuar, fué la creación de prestigios locales indígenas.

El Rif ha carecido de hombres capaces para regirlo; el rifeño, guerrero por naturaleza, no alcanza gran cultura, ni puede, aún apoyado por las mejores voluntades, ser otra cosa que un guerrillero.

El conocimiento de esto, debió obligarnos a pensar en algo para el porvenir, y éste algo debió ser, o preparar la máquina gubernamental o importarla de la otra zona, procurando traer prestigios, hombres cultos, y gentes capacitadas en el mando administrativo y político.

Estamos cansados de oír decir, que los jefes moros son venales, son ignorantes, no sirven para ejercer autoridad. Esto dicho desde el año 1909 hasta la fecha, debió obligarnos a una educación en este sentido, pero hoy, transcurridos 15 años, estamos igual y se repite que los moros, «no quieren gobernarse por sí mismos.»

Y por esto sin duda el propio general Berenguer dice en su obra sobre las campañas de Yebala y el Rif, (en la página 21), al tratar de los celos de Amaruchen y Kadur Namar y proponerle la organización de la kabila a usanza y ley del Majzen, que le contestaron que más adelante... y que la kabila quería más bien estar gobernada por el capitán de la Mía, así cada jefe-cillo era chej de sus aduares, no se suscitaban competencias y todos estaban contentos. «¡El constante prejuicio de aquel territorio!»; exclama el general Berenguer.

Y añadimos nosotros, el constante prejuicio que ha seguido siendo frute de los intereses encontrados, y que nos trajo, por tal concepto, sobre la divisibilidad extremada del mando y dirección política, los sucesos del año 1921, en que, ninguno de los confidentes, de los prestigios creados, de los pensionados, de la serie numerosa de logreros, nos sirvió para nada.

Porqué, como partimos del error de hacer adeptos a España; olvidando que solo debimos formar o apoyar funcionarios y autoridades del Majzen; tuvimos que prenderlos, exhonerarlos o echarlos, ante su cinismo y su falsia, en cambiar de opinión y de sentimientos, cuando les convino hacerlo.

Y por la falacia de ellos y la candidez nuestra, nos encontramos después de unos cuantos años sin un solo prestigio político y religioso, que nos sirva de algo. Esta es la verdad; por esto en el Rif, por incapacidad de sus habitantes no pudimos pensar en sacar el encargado de gobernarlo, y cuando se dió forma oficial al amalato, nombró el general Burguete a Sidi Dris-er-Riffi, hombre hábil, culto y leal a España, que lo sacó de Arcila para poder con este cambio, satisfacer otras exigencias políticas en aquella zona.

Y cuando llegó el Riffi, investido de su autoridad, lógicamente hubo de producir molestias entre los indígenas del país, que aspiraban a mayores desempeños, no conociendo su propia ignorancia ni poca altura, para tales cargos.

La razón no podía obscurecerse por nadie y así aconteció, que cuando el ámel empezó a funcionar, se levantó sobre los más ambiciosos y soberbios, porque sobre la ignorancia de ellos, se destacaba su habilidad y su cultura.

Y todas aquellas manifestaciones que la pú-

blica opinión hizo, contra la designación del ámel, más como expansión de política hostil, que de realidad; se hubiesen podido anular con la sola recordación de que en los años que llevaba actuando la política indígena no se había conseguido capacitar, no ya, para ámel, sino para otros cargos de menor alcance, a ningún moro, de los que protegíamos.

Es necesario reconocer esto noblemente y que nos sirva de enseñanza para el porvenir, si el porvenir nos permite cambiar los derroteros.

En la zona oriental no hemos sabido o podido capacitar, un solo hombre para gobernar kabilas; y todos cuantos pudieran nombrarse hoy, habrían de someterse a verdadera enseñanza y aprendizaje.

Y sobre la excelencia del Sistema y de sus frutos se podía leer por el año 1923, lo siguiente:

«Por lo pronto, sabemos que en toda la zona sometida de Melilla—nos lo dice Castro Girona—no se ha presentado hasta la fecha una queja contra Dris-Er-Riffi, por parte de las kabilas. Que hace un mes Er-Riffi avisó a la Alta Comisaría que se sabía estaba el enemigo preparando un golpe de mano al sector de Tizzi Azza, y «que era necesario establecer unos blocaos que impidieran al enemigo correrse por los barrancos de Tafersit y Buhafora.» También sabemos por Dris-Er-Riffi que hasta que no se corten los convoyes franceses de contrabando que se vienen haciendo por Tensaman y Beni-Urriaguel, la pacificación encontrará muchas dificultades. Millán Astray, González Carrasco, Ruedas y otros jefes de prestigio han hablado siempre dedicando elogios al actual ámel del Rif, que viene laborando intervenido, como ya hemos dicho, por un comandante tan especiali-

zado en cuestiones africanas como el señor Pitta.»

¿Entonces de donde aquellas quejas llegadas al Dr. Mestre y lanzadas públicamente en el Senado?

Seguramente serían de los detractores del amalato, de los enemigos del Sistema, de los que solo aspiraban a mantener, lo que debió de desaparecer en Annual: *el prejuicio* que tantos daños ha causado.

Nunca laboramos su preparación

Toda transformación exige preparación y tiempo, más, cuando se trata de algo fundamental para una nación como acontecía con lo del Amalato, cuestión intensamente ligada con el problema a resolver por España en Marruecos.

Y la razón de no haberlo preparado, la da claramente la hostilidad con que fué recibido, y con la prisa que se dió la opinión en desprestigiarlo, para seguir como antes, no resolver nada, y al fin y a la postre, reconocer los yerros, que tanto costaron.

El Amalato, hubiese traído como consecuencia lógica, la organización de fuerzas Jalifianas, de Mehallas, que ocuparían el país y operarían a usanza árabe, es decir, sin costosas movilizaciones, convoyes y establecimiento de posiciones múltiples.

La realidad de lo pasado en otros tiempos, nos da idea de los que los moros hacen, como combaten y como viven, y esta realidad, no la aprendemos y fué una de las causas para entorpecer y preparar la labor del establecimiento del Amalato.

Olvidamos las enseñanzas que el general Laree nos dió en la ocupación de Quebdana. En 14 días se sometió este territorio sin una sola baja; pero fué porque se empleó el método político-militar, el método que luego abandonamos, huyendo de la preparación que hoy necesitamos, a los 16 años, para realizar el protectorado.

Ya lo decía M. de Caix, refiriéndose al Marruecos francés: «En realidad hacemos en Ma-

rruecos tantos protectorados como autoridades locales encontramos capaces de ahorrarnos, *siquiera en cierta medida, el esfuerzo de conquistar o administrar directamente tal o cual fracción del país.»*

Y esto no lo hicimos; es más; nos opusimos a ello cuando llegó el caso, y realizamos todo lo contrario de lo que sentó como principio inescusable el general Lyautey: «Es necesario, reconstruir ante todo a medida que las comarcas entran *dentro de nuestra esfera, la autoridad local para que se ejerza conforme a las costumbres tradicionales y con subordinación al Majzen.»*

El Amalato debió de irse preparando por nosotros; restaurando los procedimientos musulmanes, las costumbres, todo lo que fuese la base de su implantación porqué, de esta suerte se hubiese ido preparando su advenimiento. «La política de la paz, como dice Maturana Vargas, debe tender a la asimilación de los elementos propios del país.» Esto no se ha hecho; hemos querido que la asimilación fuese a la inversa, hemos querido hacer que los moros se españolizasen, sin pensar que no puede dar esto otro fruto positivo, que aquél cosechado en la India por los ingleses a partir del año 1835, en virtud de los procedimientos de lord Macarelay.

Los países protectores al realizar su misión, han de tener presente que no puede convertirse la *protección en dominio*. Son dos cosas completamente distintas y como siempre fuimos conquistadores, no dímos al papel de protectores mayor alcance que el que siempre ejecutamos, olvidando las enseñanzas de la historia que nos ha mostrado en América, como en Oceanía, la conveniencia, aún en la misma conquista, de llevar al país que se somete, su estructura espe-

cial, su modo de ser, preparándolo para la autonomía, mejor que para la independencia.

No debe perderse nunca de vista estos dos principios fundamentales:

1.º El natural del país será sujeto español, pero no ciudadano español.

2.º Estará sumiso a sus leyes tradicionales.

Estos dos conceptos hubiesen cooperado a la preparación del Amalato; pero como no lo entendimos así y durante los años de *dominación*, no se hizo nada para que se llegase a la sensación de que la justicia y el gobierno eran majzenianos exclusivamente; *los moros verdad*; no los que querían ante el general Berenguer ser gobernados por oficiales de policía indígena, fueron formando una reserva de su confianza, que explotó el año 1921; como volvería a explotar, si no se pusiese coto a los sistemas que se emplean, y que por equivocación o desorientación pueden llevarnos al segundo fracaso.

Javier Ramos, hablando de la política seguida por nosotros y Francia, nos dice en la revista de «Tropas Coloniales» (núm. 3.)

«Francia con su práctica y sagacidad colonial, lo comprendió así, y segura de que una acción guerrera en país como Marrakes extensísimo y excéntrico, le hubiera sido muy costosa, sólo pretendió ejercer en él un protectorado más bien moral, y lo ha conseguido apoyándose precisamente en los grandes kaidés del Sur.

En vez de pretender disminuir su poder, lo ha fomentado, consiguiendo con rara habilidad que esos indígenas se hayan puesto del lado de los extranjeros y en contra de los indígenas mismos. Su procedimiento no se sabe si es más admirable por lo sencillo o por lo eficaz.»

«Y en cuanto a las exigencias, atengámonos a la frase siguiente: «Nous les conseillons, nous les guidons mais cette intervention auprès de grands cheis indigenes, don l'amour prope est colossal, ne peut forcément qu'etre très discrète.»

Así se expresa el Teniente Coronel Huot, Director de asuntos indigenas y del servicio de información.»

¿Puede decirse más en menos palabras?

Si se pudiera hablar más claro, dicho señor se hubiese expresado en estos o parecidos términos:

«Con tal de que ellos (los kaides) reconociesen el poder francés, se han respetado sus costumbres, su feudalismo y su justicia.»

Y a costa de transigencia tal, que no sería seguramente muy agradable a la Francia de entonces y menos a la de hoy, se consiguió extender el Protectorado hasta Tiznit-Tissint y Tamgrout, sin derramar sangre francesa.

¿Obró España de igual modo en Yebala?

No. España tomó la alianza del Raisuni como una tabla, y el Raisuni no era hombre que soportara tutores. España quiso desde el primer momento intervenir en su justicia, cruel y bárbara si se quiere, pero no mucho más que la de los grandes kaides. España quiso limitar sus tributos, España quiso intervenir sus actos, y a su lado puso como freno y poder no un hombre del peso y reflexión del Teniente Coronel Lamohte, sino jóvenes oficiales de policía sin más experiencia que su entusiasmo.»

Todo esto son realidades que demuestran como no se ha hecho nada por preparar el protectorado, por fundamentar la resistencia del Amalato. Tenía por lo tanto que fracasar. Ya lo decía la prensa por aquél entonces.

«Tengo la convicción de que la violenta campaña que hace determinada prensa sobre Dris-Er-Riffi, alentada, indudablemente, por elementos interesados que se interponen para provocar el fracaso de la acción política, produce enorme disgusto.

Para estos elementos, el mejor argumento que puede ofrecérseles es el resultado de su labor equivocada en catorce años, durante los cuales se tuvo alejada toda intervención de autoridades indígenas, desviándonos lamentablemente del verdadero protectorado. Ahora que la política se quiere encauzar a base del predominio de la autoridad del Majzen, que en estos momentos representa Dris-Er-Riffi en la zona oriental, los elementos ya conocidos se esfuerzan en hacerle fracasar o presentarlo como fracasado.»

Lo malo es, que no se ha sabido sustituir y se sigue igual.

Lo que se hubiese conseguido con admitirlo y apoyarlo

El amalato, cayó mal entre los encargados de orientar y llevar la política; y cayó así, porqué necesariamente tenía que suceder. Aparecía una autoridad indígena, con fuero propio, con fuerzas del Majzen, con algo que se presentaba como sombra de poderes constituídos, anulamiento de personalidades, surgidas por aquél dicho de ciertos moros de la zona, de que los «gubernasen los oficiales de policía», y «el prejuicio de que nos habla el general Berenguer, comenzó a surgir y tomar cuerpo y convirtiéndose en enemigo y llegó hasta el extremo de mostrarse en campañas de prensa contra el Amel, pensando que al desprestigiarlo, caería para siempre el Amalato.

Esta fué la realidad de la vida y tuvo cuerpo, porque el Amalato llegaba con el ambiente desfavorable a todo lo que no fuese reconquista militar.

Se esperaba la reconquista; se deseaba vindicar el honor de las armas, y todo lo que no fuese guerra, no representaba ni decía nada.

No importaba que después de una lucha de once años, hubiésemos vuelto a Melilla; esto que era una realidad, no se admitía más que como episódico, cuando encerraba en sí el testimonio de la ineficacia del sistema seguido por nosotros. Era necesario luchar, combatir, volver a derramar la noble sangre de España para recoger más tarde como fruto, lo que recogimos en el desastre del año 1921.

Y por este deseo de nobles pechos, que querían vengar la afrenta recibida, gran parte del

Ejército y de la nación quería la guerra. Pero cuando la guerra empezó a durar y el pueblo a no desearla y los gobiernos a querer alejar su fantasma, se vino en cuenta que no se había laborado nada en otro orden de ideas y que era preciso comenzar de nuevo, porque el edificio de la política, se había hundido, apesar del deseo de los moros de *ser gobernados por los españoles*.

El general Lyautey el 17 de Abril de 1912, cuando llegó a Fez, después de las turbulencias habidas, «se aplicó a restablecer la autoridad del Majzen en donde podía hacerlo» consecuente con aquel principio suyo «la obra civil marcha a la par de la militar.»

En nuestra zona y más en la oriental, no tuvimos la precaución de comenzar la labor con m ras al protectorado; sino con arreglo a los ideales de conquista que han seguido predominando, y por esta razón, preparados para la guerra educados en la guerra, desconfiando de todo lo que no fuese guerra, porqué la política había fracasado y se imponía la fuerza; el amatato nació muerto y al nacer así, quizás fuese la causa de ulteriores ocurrencias que han llegado después.

Abstraídos en este modo de pensar y con tales enseñanzas, no podíamos discernir claramente la realidad de los hechos. Veíamos el fracaso y creíamos que era debido a los procedimientos, cuando en realidad no era de estos, sino de quienes los realizaban.

En este aspecto se venían sucediendo una serie de hechos que por sí solos hubieran determinado en cualquier otro país, un cambio de personas; no porqué fuesen ineptos, ni por causas achacables a desmérito; sino sencillamente, por que si la acción política nos condujo al año

1921; y después no realizó nada que mejorase la acción, ni modificó los medios a emplear, daba la sensación de una realidad en que el fracaso imponía el cambio de cuantos hasta entonces habían actuado.

El año 1916, léase en la obra de Augustín Bernard «Le Maroc» refiriéndose a aquellos territorios en que no existía autoridad del Majzen, «colocando nuestros puestos en las montañas, debemos hacer en cada uno de ellos su centro de atracción política y económica, por el cual actuaremos directamente sobre cierta categoría de indígenas.»

Y esto comenzó a realizar el amel del Rif desde su campamento de Tafersit, fomentando el zoco, atrayendo gentes huidas, restableciendo algo el espíritu religioso, tratando de llegar a los más alejados por esta clase de procedimientos.

Era la orientación que había impreso el general Burguete, el general que hubiera llegado a la realización del protectorado, acabando con la teoría de su *imposibilidad*; porqué en esta clase de labores no se necesita más que espíritu de sacrificio por la Patria y pocos deseos de exhibición.

Yo no se si los especialistas de la zona oriental habrán realizado algo en el sentido que encierra el párrafo que hemos citado; pero es de creer que aún realizado, lo fué bajo el mando y autoridad española y siendo así, ya se relegaban al olvido los principios más necesarios para llegar al protectorado.

La acción del protectorado, que se empezó a calificar de *civil* como si el protectorado tuviese matices especiales; fué mal acogida por el Ejército, que no se hallaba satisfecho aún, por la forma de terminar la campaña, al decir de

algunos, y esta disparidad de opiniones llevada con habilidad por nuestros propios enemigos, dió al traste con los fundamentos de su implantación.

El desconocimiento de una acción verdad del protectorado, nos hizo recibir mal al Amel; nos hizo desprestigiarlo, nos hizo oponer la resistencia pasiva al nuevo orden de cosas; no concebíamos que el Amel tuviese autoridad reconocida, porque no podíamos alcanzar que apareciesen en término secundario, los que habían sido directores de la cosa pública hasta tal momento.

Era la ignorancia de los procedimientos o el exceso de amor propio sobrepuesto al sentimiento del deber y del sacrificio, con relación a España. No tenían culpa de ello, más que los que advertidos a tiempo de este modo de obrar no pusieron el remedio debido.

Y decimos esto, porque después de anulado el Amalato, se siguió la política antigua, se volvieron a las ilusiones de la conquista, y se terminó por traer, sino un Amel, porque ya lo había, pero en verdadera *situación de reserva*, al Cherif Aldemalek, que corrió en su gestión la misma suerte que Sidi-Dris-er-Riffi. «*El prejuicio*» a que se refería el general Berenguer y que ningún Alto Comisario, se decidió a terminar de una vez, imponiendo la verdadera orientación, sigue siendo el factor base de la actuación en la zona oriental.

Y el *prejuicio*, nos dió por resultado el año 1921; y nos trajo la defección del Burrahay; y la enemiga de Abd-el-Krin, y la de otros moros que por *prejuicios*, pasaron meses en la cárcel, pensando acaso en la forma de actuar nuestro organismo político, que no se ocupó en organi-

zar los municipios indígenas, la administración local, la justicia etc., etc.

Y si no se hizo esto, como se iba a pretender que pudiese funcionar el amalato, cuya constitución se desconocía y miraba con recelo.

Si el amalato hubiese funcionado, y se le hubiese prestado calor; estarían ya organizadas la administración local, la justicia, la enseñanza, la higiene, los tres elementos necesarios para toda obra política-social. El Rif, hubiera cambiado de estructura directiva; seguramente los indígenas, ante el temor de la justicia musulmana, se hubiesen tornado más afectos al nuevo régimen.

Pero viendo que los primeros en desprestigiarlo eran los propios implantadores; que con más prisa que cordura, anhelaban alejar de sí todo lo que no fuese propiamente español, es natural que los indígenas llegasen a formar un concepto bien pobre de nuestra autoridad, a pesar de querer ser gobernados por nosotros. Los hechos ocurridos posteriormente en la zona occidental y el plan del general Primo de Rivera, nos han dado la razón en nuestro juicio sobre las equivocaciones anteriores.

La creación del Amalato

Empezó por crearse el Amalato pobremamente sin aquella autoridad que requería y le era necesaria para funcionar. Vino de la otra zona el Amel, su interventor civil y una pequeña harka de 150 mehaznies, para custodia de la persona de Sidi Dris er Riffi, y ejecución de sus mandatos.

En España había caído bien lo del Amalato; la palabra *Protectorado civil*, sentaba bien al elemento que no era militar; en cambio al ejército, después de los años que venía actuando en Melilla, había de sentarle mal que las «chquetas fuesen en vanguardia».

Y este primer momento contradictorio fué el punto inicial de su fracaso, y se acentuó en forma definitiva, cuando el creador de él dejó de ser Alto Comisario.

Por esta razón no sirvieron para nada la promulgación de los siguientes Dahires en tiempo del Sr. Silvela.

Y cuenta que estos Dahires, eran la satisfacción al incidente del gum, a las patrañas de la rajiñas, de los regalos, de todo lo que la buna fé del Doctor Maestre, llevó a darle publicidad en el Senado español.

«Loor a Dios único. Sólo su imperio es perdurable.—(L. del S.)

Se hace saber por este nuestro escrito—que Dios elevado glorifique y coloque en el sendero de la rectitud,—que teniendo en cuenta la situación especial de la región rifeña, la distancia que media entre ella y la capital del Protectorado, y la alta conveniencia de que la autoridad del Majzen jalifiano goce de todo el prestigio que tuvo siempre entre los habitantes de

dicha región, que tantas pruebas de fidelidad dieron a nuestros antepasados en momentos bien difíciles para el Imperio, hemos acordado que se organice nuevamente el antiguo amalato o provincia del Rif, como existió durante siglos, confiriendo su gobierno a un amel-bachá, que será el jefe de todas las autoridades y funcionarios mulsumanes que sirvan al Majzen jilifiano en dicha región, disfrutando de todas las atribuciones y preeminencias, y disponiendo, previa autorización de la Alta Comisaría de España, de los elementos personales y medicos económicos que tradicionalmente tuvieron los gobernadores de las provincias del Imperio, debiendo tener a las órdenes, el Alto Comisario de España, el mando de las fuerzas armadas de España, el mando de las fuerzas permanentes que se necesiten para imponer su autoridad a los rebeldes, así como el de las idalas y harkas adictas que se movilicen en aquel territorio; tendrá a sus órdenes dos jalifas para que le ayuden en los dos aspectos de su mando, civil y militar, supeditados al Alto Comisario, así como los funcionarios y servidumbre que necesite, según la costumbre del antiguo Majzen, tanto para las funciones expresadas como para las no menos importantes de ejercer, a las órdenes del Alto Comisario, la actuación política necesaria para reducir a la obediencia a las kabias rebeldes a nuestra autoridad.

El Gobierno de la Nación protectora ordenará lo conveniente para que dicho amel-bachá esté asistido de los funcionarios que hayar de ejercer la intervención civil y militar cercadel mismo, y dará a estos instrucciones para el mejor desempeño de su cometido en la forma más beneficiosa y que mejor conserve el necesario prestigio de las autoridades majzenianas, ante

mis súbditos habitantes de dicha provincia.

Ordenamos a todos los que esto leyeren, encargados de vuestro mando y demás autoridades, lo sepan y obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación. Y la paz.

Dada esta nuestra orden cherifiana a diez y ocho de Ramadán, de mil trescientos cuarenta y uno (5 Mayo 1923).»

Visto el dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Príncipe Muley el Mehdi Ben Ismail Ben Mohamed, estableciendo el amalato del Rif, vengo en promulgar el referido dahir.

Dado en Tetuán a 5 de Mayo de 1923.—Firmado.—*Luis Silvela.*

*
* * *

«Loor a Dios único. Sólo su imperio es perdurable.—(L. del S.)

Se hace saber por este nuestro escrito, que Dios elevado glorifique y coloque en el sendero de la rectitud, que teniendo en cuenta los servicios prestados al Majzen jalifiano en diversos e importantes cargos de la zona del Protectorado, por nuestro leal servidor Sidi Dris Ben Abdeselam el Tensamani Er Riffi, en atención a su probada aptitud, suficiencia y lealtad, hemos creído conveniente nombrarle Amel-Bachá de la provincia del Rif, con todos los honores, atribuciones y preeminencias inherentes al cargo, conforme a lo dispuesto en el Dahir de esta fecha, pudiendo establecer su residencia oficial en el punto de aquel territorio que más convenga al servicio del Majzen.

Ordenamos a todos los que esto leyeren, encargados de nuestro mando y demás autoridades, lo sepan y obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación. Y la paz.

Dada esta nuestra orden cherifiana, a diez y

ocho de Ramadán de mil trescientos cuarenta y uno. (5 de Mayo de 1923).»

Visto el dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Príncipe Muley el Mehdi Ben Ismail Ben Mohammed, nombrando Amel-Bachá de la región del Rif a Sidi Dris Ben Abdeselam el Tensani Er Riff, vengo en promulgar el referido dahir.

Dado en Tetuán a 5 de Mayo de 1923.—Firmado, *Luis Silvela*.

Empezó pues a funcionar el amalato, careciendo de Jalifas militar y civil, de interventores de ambas clases, de secretarios, de adules, de toda esa cohorte necesaria a su misión y al colorido de las cosas musulmanas.

Se tenía prisa porqué comenzase aquello; parecía una pesadilla y una congoja para nosotros, el problema militar que creamos, desde el momento en que echamos de Melilla las tropas del Majzen. Y así como entonces, parecían molestarnos, ahora, adelantábamos los momentos para recibirlas y confirmarlas en su cometido. Queríamos, enmendar lo pasado haciéndonos eco de aquellos principios del capitán de Kuntz.

La gran obra «Recuerdos de campaña en Marruecos» demuestra en detalle, que recorrer el país victoriosamente no es nada. Tal maniobra no deja más trazas entre los indígenas, que el humo en el aire. La ocupación efectiva y definitiva conquistada es una imperiosa necesidad. La mentalidad indígena es esencialmente intrigante, y al menor indicio de que la ocupación es provisional, se ponen a buscar quien puede sucedernos y surgen grandes obstáculos.

Hay solo una sola manera de ocupar seriamente el país y es la de fundar puestos, donde poco a poco, el elemento civil nacerá, se desarrollará y finalmente suplantaré al militar.

Pero como el elemento civil, no había ido naciendo en donde hubo forzosamente que irlo engendrando, no se pudo sustituir el elemento militar, y se halló el amalato, entre dos verdaderas oposiciones, que le perjudicaban; la carencia de organización majzeniana, en la zona pacificada y la absoluta carencia de apoyo en la zona donde había de operar políticamente, porque subsistía la policía indígena, encargada de tal misión.

Estos fueron los momentos en que se implantó el amalato en la región oriental.

La estabilidad del mando, la persistencia en la orientación por quién dió la norma, hubiese vencido estas resistencias, pero como la marcha del general Burguete, dejó huérfana la labor, no pudo recibir aquellos cuidados y estímulos de que se hallaba tan necesitada.

Y sin embargo, vivió unos cuantos meses, y vivió por su propia fuerza; por la fuerza de lo que en ley y en derecho debía ser y era.

¡Qué hubiera sido, si la compenetración se hubiese realizado entre todos los elementos!

La falta de colaboración

En toda obra común, realizada por diversas personas, debe presidir un espíritu amplio y afectuoso de colaboración. Si no es así, fracasa el sistema y se hunde el edificio. Esto ocurrió con el amalato.

Los buenos propósitos de su creador, del orientador de la política a seguir, eran levantados y puros. La prueba es, que un año después se ha convenido por el gobierno, por un gobierno militar, en que la realización del protectorado *manu militari*, no podía tener la efectividad que era de esperar. Pero faltó la colaboración en los llamados a realizar la obra, y faltó; por que irremisiblemente tenía que faltar. Al llegar el amel a la zona, al implantarse el régimen majzeniano, pasaban a un lugar menos visible, las autoridades locales, constituidas por la policía indígena; este hecho, produjo el primer tropiezo; no se hallaba educado el organismo para el *sacrificio personal exteriormente*, y por error de apreciación, se quebró el primer paso para una armonía que era la base de toda la labor.

Defecto de toda obra española es el personalismo; no sabemos más que actuar en *yo*, pero en *yo* visible y acatado. Este sistema es opuesto a la colaboración; toda colaboración; exige el sacrificio personal, el anónimo en la obra producida por el conjunto de actividades, presidida por un interés supremo.

En esta forma no se había trabajado en la zona; se había llegado al límite del personalismo, creyendo acaso que el fruto sería mejor, por el estímulo y lá competencia entablados. ¡Imposible! El resultado de estos pugilatos, fué la

anulación de la obra conjunta, paulatina, y al cimentarse el amalato y requerir los materiales para la construcción se vió que eran heterogéneos y dispersos, imposibles de reunir por falta de espíritu de colectivismo y de carencia de idea clara y precisa de lo que había de ser la obra.

Y por eso fracasó. Aquellas lecciones del general Larrea; aquellas enseñanzas de una nación que había realizado y realiza lo mismo; se avenían mal al ideal de la guerra que nos había formado una conciencia de autoridad y nos repugnaba, ceder, de derecho solamente, los resortes del mando al representante del Jalifa.

Y por eso se aislaron sus prerrogativas; se opusieron resistencias, se eludieron colaboraciones y se llegó al anulamiento de su autoridad. Así lo decían, cuantos en aquél tiempo trataban de esto.

Y lo especial del caso es, que aquellos que hubieron de intervenir en algo relacionado con el fracaso de lo iniciado, el año 1924, escribían en la Revista de Tropas Coloniales (n.º 1) lo siguiente:

«Una vez ocupado el nuevo territorio, la Intervención debe proceder inmediatamente a implantar el principio de autoridad indígena, *debe robustecer el prestigio del caid, iniciándole en el texto y la aplicación de los Dahires del poder central que ya suponemos organizado, debe guiarlo y orientar su política de conformidad con la orientación de la política general; debe vigilar al cadi, para que administre justicia de acuerdo con lo legislado y en la forma lo más imparcial posible. Esta parte de su misión es delicadísima, dado el carácter religioso que tiene el cadi, y tanto en sus relaciones con éste, como en las que debe mantener con el caid, debe huir del mando directo, no debe nunca*

olvidar que su misión es interventora nada más, que no es una conquista lo que estamos haciendo, que aparte del derecho sagrado de los pueblos de gobernarse por sí mismos, nuestra misión es solamente educativa y moralizadora.»

Añadiendo como colafón de esto, el conocido pensamiento del general Lyautey.

»No necesito insistir sobre la necesidad de guardar con los Jefes indígenas una actitud de «cortesía y de deferencia, a la cual no faltarán «ellos con respecto a vosotros y os impondréis «el no hacerles nunca ninguna observación de cualquier naturaleza que sea, ante otros testigos que no sean vuestros colaboradores inmediatos.»

¿Verdad lector, que es una controversia inexplicable, sentar estos juicios y realizar lo contrario cuando se presenta la hora de su aplicación?

La prensa de España, comentaba el hecho realizado por el gum en el campamento del Amel; era la realidad de estos pensamientos, en caminata al desprestigio de la autoridad del amel en servicio de algo que más tendía a intereses particulares que al provecho de la Nación.

Porqué, aun suponiendo que todo lo ideado para ejecutar tal acto, fuese real, no se entreviese entre los resquicios de la pasión y acaso de la amistad, siempre podría haberse ejecutado en otra forma más seria, menos lesiva y acaso menos ostensible que aquella en que se ejecutó, para servir los intereses de quien fué siempre mirado con recelo y más tarde expulsado de Melilla, por el Comandante General, como sospechoso.

Esta triste historia tuvo como todo lo teatral,

un epílogo de contrariedad para la primera autoridad del Majzen en el Rif. Fué el remate de la enemiga que se le mostró desde el momento de su llegada.

Y cuenta que como el ambiente era hostil al amalato, y se había establecido la pugna entre el Amel y el Kaid de Kaidés, y las autoridades kabileñas, se dió pabulo con este motivo a una historia de contrabandos y de negocios, que no se habían podido realizar, por la razón lógica de que no existían, ni los hubieran tolerado las autoridades; con el solo fin de que desapareciese el Riffi, para colocar en su plaza algún otro elemento menos capacitado, pero acequible a que gobernasen ostensiblemente los españoles.

Y esto fué todo; porque la realidad, hacia que por causas desconocidas, se estimulase la resistencia a la autoridad del amel y los kaidés le negasen su asistencia y la obra de colaboración se realizase debatiendo rencillas y cuentos entre unos y otros, formando con este ambiente, un enrarecimiento de asfixia alrededor del naciente organismo.

Era la equivocación de todos; el desconocimiento del problema, la ausencia completa de todo principio de política de intervención, que si como dijo el señor Rocatallada jefe del Gum «debe huir del mando directo» todo interventor y que «aparte del derecho sagrado de los pueblos de gobernarse por sí mismos, nuestra misión es solamente educativa y moralizadora»; no debió jamás censurarse la que implantó la intervención del Riffi, aconsejado por su convencimiento y por lo que aprendió de Argelia al lado de los oficiales franceses.

Era la misma que proclamaron los que conocen los problemas de la penetración y del protectorado; la que fué siempre su convencimien-

to desde el año 1898 en que vino a Africa y comenzó a estudiar el país y sus gentes y su historia y su desarrollo económico-social.

El desbarajuste en el funcionamiento, es causa de que fracase

Con los antecedentes expuestos era difícil que funcionase el amalato. Existían organismos que se contraponían por su propia existencia. La policía, el amel, el gum, Comandancia general, todos los centros y organismos que funcionaban con independencia y sobre bases iguales, pero sin nexo de unión. Y esto hubiera sido fácil corregirlo, como a la postre se ha hecho, si se hubiera partido de los siguientes principios:

A—La implantación del Protectorado en la zona oriental debe sujetarse a los principios siguientes:

Intervención civil.

Intervención Militar.

Acción política del Majzen.

B—MEDIOS PARA REALIZARLO

Empleo de la política y desarrollo de la administración por medio de funcionarios del Majzen, intervenidos y amparados en su prestigio que conviene fomentar y agrandar; unidad de acción política, centralizando sus servicios y separándola de la fuerza.

Implantación de la vida política y económica del protectorado haciendo de él tres grandes agrupaciones:

Territorio pacificado.

Territorio sometido.

Territorio ocupado.

En el primero se irá a la implatación de la administración Majzeniana en todos los órdenes.

En el segundo se perfeccionará—el sostenimiento, se establecerán los cimientos de la administración Majzeniana y se procederá a la recogida de armas.

Y en el tercero se irán realizando los trabajos necesarios para el sometimiento, recogida paulatina de armas y preparación del régimen político, jurídico y administrativo.

C—ELEMENTOS A EMPLEAR

Oficinas interventoras....	}	Civiles.
		Militares.
Fuerzas indigenas...	}	Mejazines.
		Mejal'las.
		Gums.
		Regulares.
Fuerzas europeas...	}	Tercio.
		Voluntarios.

En el territorio pacificado, actuarán las oficinas de intervención civil, teniendo por auxiliares los mejazines y para seguridad de ciertos lugares tropas europeas.

En el territorio sometido, las oficinas de intervención militar realizarán la labor encomendada, sirviéndose de los mejazines y los regulares.

En el territorio ocupado, actuarán asimismo las oficinas militares con mejazines y mejal'las, guarneciéndolo tercio, fuerzas de voluntarios y regulares.

CIRCUNSCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES

Intervención civil.....	}	Guelaya.
		Quebdana.
		Ulad Setut.

Intervención Militar	Territorio sometido	{	Beni Said
			Beni Buyahi
			Metalza
			Beni Ukil
	Territorio ocupado.	{	Tafersit
			Beni Ulichí
			Beni Tusin

D—ACCIÓN POLÍTICA DEL MAJZEN

El amel del Rif, con su correspondiente intervención, sería el encargado de llevar la política con las kabilas aún no sometidas ni ocupadas y realizar de acuerdo con él las gestiones para ocupaciones, etc.

Para ello la intervención del amel habrá de disponer de mehallas y tener a sus órdenes el gum para emplearlo cuando y como convenga.

E—DELEGACIÓN DEL RIF

Para resolver asuntos, imponer unidad de acción en la zona y proponer cuanto sea útil, se formará una delegación formada por el interventor civil, el militar, el amel, y su interventor, el kaid de Bienes, el kaid de Guelaya, jefe de E. M. y el ingeniero de la zona, presididos por el Comandante General en representación del Alto Comisario.

PRINCIPIOS ABSOLUTOS QUE DEBEN

Proscripción absoluta de que con las kabilas insometidas haga política nadie mas que el Majzen por medio del amel del Rif.

Para contrastarla está la intervención.

Que se entienda el amel con el Alto Comisario o su representante, para evitar lo que ocurre hasta ahora.

Que las oficinas de intervención no hagan política, porque no es su misión, y sí organización de servicios.

Que las tropas indígenas, etc., se concreten a su papel y dejen de ser elementos políticos.

Estas manifestaciones hechas a su tiempo no se tuvieron en cuenta. Hoy el Directorio Militar al reorganizar los servicios de Marruecos ha hecho algo orientado en tal sentido. Esta es la mejor prueba de la bondad de lo propuesto, y que de haberse implantado, se hubiera recogido el fruto a su debido tiempo.

Era complemento de esto, el siguiente programa:

- 1.º Empleo de la política y de la fuerza.
- 2.º Ante todo pacificar el país, establecer el orden y la seguridad.
- 3.º Penetración pacífica con apoyo de la fuerza.

Pero el arraigo de los antiguos procedimientos, dió por fruto no tener en cuenta cuanto lealmente se decía.

Entre papeles de aquel tiempo, referentes a la manera de pensar del amel y la forma de encausar el problema, encontramos el documento que copiamos y que demostrará la errónea creencia de cuantos juzgaron el amalato como incapaz de realizar nada útil.

Dice así:

«Con arreglo a las indicaciones recibidas verbalmente esta mañana, le manifiesto que en el ejercicio de mi cargo de amel, realizaré la política conducente a la atracción de las kabilas insumisas, a cuyo efecto se empiezan las conversaciones con todas ellas, procurando que en el más breve plazo se lleguen a conseguir los deseos del Gobierno.

»Es de necesidad absoluta, que los hijos o

parientes de aquellos que han de ayudarnos en la empresa de sometimiento, vengan en rehenes como garantía de lo que se trate con ellos y una vez obtenida, entonces será precisa la formación de Harca en aquellas kabilas, con oficiales españoles que ejecuten en nombre del Majzen, aquella acción militar que sea necesaria para el sometimiento de los *uriaglés* y demás rebeldes al Majzen, con la garantía de que llegue a los amigos del Gobierno, lo que se les envía.

»Pasado el Ramadán, deben realizarse las operaciones sobre Metaleza.

»Se me indica que la labor política a seguir con las kabilas ha de ser a base de ofrecimientos de llevar a cabo, con el auxilio del Majzen y de la nación protectora una labor progresiva, consistente en la ejecución de obras públicas, facilidades al comercio y a las explotaciones, por lo que las ofertas y entregas de metálico en los tratos, con los rebeldes convendría hacerlas con parsimonia y en forma decorosa para el Majzen, reservando ese medio de acción para los casos en que conviniese, como premio a servicios e índole de trabajos realizados con fruto.»

No parecen equivocados estos juicios y razonamientos del encargado de dirigir la política del Majzen.

El amel del Rif, pensaba que para el funcionamiento del Amalato era conveniente acordar sobre los siguientes extremos:

POLÍTICA

1.^a Necesidad de que se le entere de aquellas gestiones realizadas hasta el día de hoy por las diversas autoridades acerca de las ka-

bilas insumisas, para venir en conocimiento de como se hallan tales trabajos y cerca de quien han sido hechos, para proceder de modo armónico, o en su caso proponer los cambios que estime necesarios para la aprobación superior.

2.^a Relación de las personas que hayan intervenido hasta el día, como encargados de relacionar los elementos indígenas con el Majzen, para utilizar si conviniese no prescindir de ellas.

3.^a Traslado del Dahir por la Intervención a todos los kaidés y demás autoridades indígenas para que con conocimiento de él; se eviten rozamientos, pues el amel desea mantener las mas cordiales relaciones con todas las autoridades.

4.^a Que se faciliten relaciones de aquellas personas que hayan merecido mal concepto del Gobierno, para que con este conocimiento se evite el que puedan ser empleados en funciones y comisiones en que no convenga. Si no le quisiesen manifestar, que se le indiquen a la Intervención, para que ésta pueda orientarle sobre tal extremo.

5.^a Para los nombramientos de cargos del Majzen, emplear la elección popular, pero siendo elegida para cada cargo una terna, con el fin de que el Gobierno pueda en caso necesario nombrar al que le merezca mayores garantías, sin que aparezca en pugna con el deseo popular.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

6.^a Que para poderlas realizar con toda garantía, se lleven los registros, estadísticas, etc., necesarias por los kaidés y sus interventores.

7.^a Que para que la labor del Jalifa encargado de esto sea útil, se le dote de medios de

locomoción, para poderle exigir la debida diligencia en la inspección.

PROPIEDAD

8.^a Que se le remitan y se formalicen sino lo están en las kabilas, los registros de Bienes inmuebles en todos sus aspectos y clases, no pudiendo realizarse compra-venta alguna, y que se le ponga en conocimiento de todos los asuntos pendientes de resolución en este aspecto, para conocimiento y orientación en las resoluciones que pudiese proponer.

RECLUTA DE MEHALLA

9.^a Que se dé la orden por escrito para este reclutamiento y se le faciliten pasaportes a los que vayan a ir a la otra zona, para que les auxilien y apoyen las autoridades.

10.^a Que se le indique la forma en que se ha de armar y equipar tal gente, para sin gran coste, darles un carácter de uniformidad.

11.^a En caso de la compra de ganado (si ha de adquirirse) se le nombre un veterinario y un jefe de caballería, para que formen la comisión de adquisición y reseña del mismo.

VARIOS

12.^a Que se le autorice para adquirir libros sobre derecho de propiedad y colonización, con destino a su oficina.

13.^a Que se le autorice para que los hijos de algunos jefes de fracción y que ejerzan influencia en el país, puedan educarse en Melilla o España, como recompensa a los servicios que presten y como medida política, previa propuesta.

A estas indicaciones, se le contestó con la siguiente nota:

*Contestación a las notas presentadas por
el Amel del Rif en 11 de Mayo de 1923*

POLÍTICA

En cuanto a los dos primeros extremos, se le manifiesta que no se ha utilizado hasta el día persona o personas fijas y determinadas que lleven una política directa con relación a las kabilas insumisas, y solo sí se han oído informes y referencias, pero no se ha dado Comisión formal a nadie aguardando las instrucciones que el Gobierno de S. M. quisiera dar y, habiéndose resuelto que el Amel lleve ese cometido, ha quedado la cuestión íntegra a su actuación para que no se pudiera entender que se la perjudicaba, dejando incluso sin resolver si había de prestarse ayuda a los Kaides Hamar Hamido, Hach Bekich y Emir Abd, El Malek, para que emprendieran una acción violenta contra Beni-Urriaguel. No es posible indicarle gestión alguna eficaz que hallándose comenzada sea útil proseguir. No tiene por tanto norma ningunas anterior que respetar debiendo seguir con conocimiento previo de la Alta Comisaría las que estime más oportunas y conduzcan más rápidamente a la pacificación de los territorios insumisos.

3.º El traslado de los Dahires se hará en el momento en que entreguen a esta Alta Comisaría los ejemplares en árabe de cuya tirada se encargó Idris Ben Said.

4.º Es inútil facilitar las relaciones que se piden de las personas que hayan merecido desfavorable concepto de las autoridades de España, porque debiendo comunicarse a la Alta Comisaría las personas que el Amel haya de autorizar para que desempeñen alguna comisión o cargo en cada caso se hará la indicación oportuna. El

hacerlo en bloque a más de no ser casi posible podía acarrear olvidades y al no estar incluidos en las lista ser nombrados individuos desconceptuados o peligrosos.

5.º Se estima conveniente el que se elijan para desempeñar los cargos a las personas que designan las kabilas y también en el procedimiento de la terna pues así en caso de ser varios los que merezcan el nombramiento es más fácil a la autoridad de V. E. determinar cual es más apto o más conveniente en cada instante.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y PROPIEDADES

6.º, 7.º y 8.º Lo que afecta a funciones administrativas y régimen de la propiedad, es objeto de estudio en la redacción de los Reglamentos de la Intervención Militar y Civil y en ellos se determinarán todos los extremos que demanda el Amel del Rif.

RECLUTA DE MEHAL-LA

9.º, 10.º y 11.º Para que se proceda a la recluta de la Mehal-la, se necesita que el Amel del Rif diga por escrito en forma de petición a la Alta Comisaria

PRIMERO. El número de hombres de que se ha de componer especificando los de a pié y los montados. SEGUNDO. Los emolumentos diarios que se han de abonar a unos y otros. TERCERO. A qué número de hombres ascenderá dentro del total los que se han de reclutar por el procedimiento de las Idalas y de que kabilas se van a obtener. CUARTO. El número y los nombres de los Oficiales instructores que desee y señalar el momento en que la oficina de recluta ha de funcionar para filiar ante el Oficial que se designe a los que se admitan. En suma

cuanto conduzca a la organización de esas fuerzas, que las de la Mehal-la deberán ser permanentes y las otras transitorias y circunscritas a una acción determinada. Conocidos esos datos será cuando se le darán una vez aprobada la propuesta, cuantas facilidades necesite para desempeñar su cometido que es ya urgente.

VARIOS Y MATERIAL DE OFICINA

12.º, 13.º y 14.º Las bibliotecas y las pensiones de educación de hijos de moros adictos, és propuesta que se vé con agrado y que se incluirá en el presupuesto.

GASTOS POLÍTICOS

Por último, en cuanto a gestos políticos sería conveniente que el Amel del Rif a más de lo que dispone hoy manifiesto los que estima necesarios para pedir autorización al Ministro de Estado con toda urgencia.

Su contestación a la política es un verdadero caso extraordinario. «Solo se han oído informes y referencias, pero no se ha dado comisión formal a nadie.» «No es posible indicarle gestión alguna eficaz, que hallándose comenzada sea útil proseguir.»

Es decir, que desde el año 1921 no se había realizado nada práctico, ni útil, como no fuese «los informes y referencias» y las «gestiones no eficaces.» Esta declaración presta sobrada materia a asegurar, la *ineficacia* del sistema seguido.

Y sin embargo de todo esto, siguieron las *gestiones ineficaces*, siguieron las *confidencias* y todo orientado en el sentido de que la presencia del amel era infructuosa, acusaba temores en los jefes de kabila, parecía como contraria a la política seguida, y no daría fruto alguno.

De este modo se fué laborando contra el amalato, se le restaron prestigios, se formaron enemigos, y vino con el desbarajuste, su pretendido fracaso.

¿Qué pasó después? Lo mismo que antes. Renacieron las informaciones, volvieron las gestiones; no se «pudo indicar como consecuencia gestión alguna eficaz» y vino Abdel Malek a comenzar otra vez la obra suspendida por el Riffi.

Y vino con personal ajeno a las intervenciones políticas de Melilla; y comenzó a operar con independencia y se dió el caso de reunirse en esta zona, el Amel, Abdel Malek, la Intervención militar, la dirección del mando, ¡todo un mosaico de procedimientos! Resultado; ineficacia absoluta de todo lo pretendido hasta el día.

La falta de unidad de criterio en la acción

Los asuntos en la zona oriental han adolecido siempre de una falta de unidad de criterio y de oportunidad, que han sido el origen y causa de los fracasos experimentados.

No influyó poco, y no se tuvo en cuenta para la implantación del Amalato, que el sistema seguido de antiguo por la policía indígena, descentrada de su misión, fué causa primordial de que los indígenas viesen un engaño en lo que jamás se amoldó a otra realidad que la dirección y mando personal en los negocios de las kabilas, sin que se estableciese un espíritu de colaboración y una mútua consideración. Obraba cada uno por sí y sin el menor deseo de auxilio, ya que imperaba la norma del éxito personal y con este sistema, se enseñó al moro a proceder con dobléz.

En este estado de caos, de verdaderos caos, originado por labores personales encontradas y que se sellaban con la personalidad del que las realizaba, llegó la implantación del amalato.

Y como no se quería rebajar autoridades, ni respetar la que se le otorgaba al amel, no se echó de ver que pugnarían dentro del nuevo régimen tres elementos,

La policía indígena.

Las Comandancias Generales.

El Ejército penínsular.

Estos eran entre sí, poco cohesionables, ya que se había establecido la obra con matices distintos y que parecían prevalecer según el que más ostensible hacía su obra. Además, creados poderes encontrados, habíase estableci-

do una diferencia entre el mando que venía a agrandarse, con la aparición de un nuevo mando, mas extenso que los otros y si se quiere mas legal para la población indígena.

A la primera le había de parecer muy mal lo nuevo, por la vejación que creía sufrir con el sistema de autoridades jalifianas.

Los Comandantes generales habían de sentirse en situación de *capitis diminutiu*, teniendo en cuenta que los colocaba al frente un Delegado militar de menor categoría y que escapaba a su acción.

Y el Ejército, que creía que la acción política iba a mermar sus prestigios y evitarle recobrar su honor en entredicho.

Por estas causas, el amalato no podía llegar a buen fin, hubiera sido más cuerdo, que se tuviesen presentes los siguientes extremos:

A—Exigencias del Abd-el-Krin.

B—Medios de reducirlas.

C—Influencias que pueden obligarle a perseverar en su actitud.

D—Relaciones de ella con el problema en general.

E—Elementos a emplear para conseguir nuestros fines.

F—Organización de medios y elementos, tendiendo a este fin y al General del protectorado en el resto en la zona oriental.

Las exigencias de Abd-el-Krin, eran conocidas y debían suponerse consecuencia de su situación y mirando a la que se le pueda crear en el porvenir; por esta causa los medios para reducirlas podrían ser políticos e industriales, creándole intereses que no pudiese abandonar, pero sin olvidar los de aquellos que mereciesen este medio de reducción. Es decir conjunción de negociaciones, llevadas con más altura y

más seriedad, que los *chau-chaus*, diarios de la política, de lo que llamamos política, y que no es más que ineficaz chorreo de dinero para sostener desaprensivos, o desafectos.

Establecido el problema, como se halla y hallaba, la acción conjunta con Francia, obligaría a mucho; porque Alhucemas es el camino más corto a Fez y Taza y como centro de la costa del Rif, el lugar comercial por excelencia.

Pero todo esto no se veía o no se vió, o no se quiso ver, y en vez de establecer la colaboración del mando, un espíritu de cordialidad, se entablaron las más enojosas competencias, llegándose a hacer tal campaña de prensa, que más parecía difamación, que serena crítica de lo que no podía merecerla ni tan despiadada, ni tan falta de sentido.

Mas de un año ha transcurrido desde entonces. ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué transformaciones han surgido, y han cambiado la faz del problema?

Todo sigue igual, vegetan las oficinas de intervención; no existe vida musulmana, no se han creado intereses y en cambio hemos sostenido cruentos combates para llevar convoyes, donde desde el mes de Diciembre de 1922 al de Abril de 1933, no necesitaron de sangre española para su defensa. Esto es innegable; como es innegable que las gentes del Rif iban adquiriendo el hábito del respecto al Majzen, y con éste se hubiese obtenido el resto.

Cuando sufría el amel las diatribas de sus detractores, aconsejábale la paciencia, porque la experiencia hacia preveer que acabada su acción, las cosas seguirían por los mismos cauces antiguos, sin otro beneficio que la satisfacción del amor propio de algunas personas.

Y así ha ocurrido; y ahora podía pedirse a

aquellos detractores del sistema que jaleaban la guerra, como habían jaleado la acción civil; contemplasen los resultados de sus campañas, destruyendo prestigios tan difíciles de *adquirir* en un país en que por desgracia, todo lo hecho con programas *viejos*, ha dado siempre los *viejos* resultados tan desacreditados ya.

La falta de criterio definido y claro, hizo hacer presentes los siguientes conceptos, que podrían acaso repetirse hoy mismo.

«Puede asegurarse que en general las kabilas se hallan todas en un estado de indecisión, provocado por las siguientes causas.

A—Fuerza moral que aparenta Abd-el-Krim, porque exteriormente aparece imponernos su voluntad.

B—Inercia del Gobierno de España, que a pesar de los deseos de las kabilas no ha hecho nada para ocupar puntos y satisfacer sus deseos y protección.

C—Gestiones políticas baldías, por oposición y personalismo.

D—Ineficacia de la acción del amel del Rif, por el descrédito y relajamiento que de su persona se hace, y porque no se le apoya en lo que realiza, dejándole sin autoridad sobre lo que trata con las kabilas.

Estas causas han llegado a formar el desconcierto actual y llevaron al Indígena la creencia y al mismo Abd-el-krim, que la explota, que lo del Amalato ha sido una burla y que España sigue queriendo conquistar y mandar. Esta realidad lejos de favorecerlos, perjudica la labor más entusiasta que se puede hacer».

Por eso, fracasó aquel noble intento que por la Alta Comisaría se trasladó al amel el 22 de Mayo de 1923, y que publicó «El Telegrama del Rif».

Ni el amel pudo cumplirlo, ni al amel se le consideraba como tal para estas cuestiones.

¡Cuánto buen deseo malogrado!

«Deseoso el Gobierno de España que Su Alteza Ilustrísima el Jalifa, realice, por mediación de las autoridades indígenas designadas, con sujeción perfecta a las reglas majzenianas, cuantas obras públicas de todas órdenes puedan favorecer a las kabilas, llegando en breve plazo a conseguir su desarrollo y prosperidad, tiene el propósito de formar en plazo brevísimo un proyecto de carácter general y que tienda a conseguir que con los medios económicos precisos, sea un a efectividad todo cuanto afecte a enseñanza, higiene y obras públicas.

Para que esta Alta Comisaria pueda confeccionar el proyecto de conjunto, he de agradecerle que con copia de este oficio se dirigia a cada kabila, lo mismo a las sumisas que a las no sometidas aún, indicándoles que a la mayor brevedad remitan, por medio de sus kaides y por conducto de su jefe jerárquico, el amel del Rif, una nota detallada que contenga los extremos siguientes:

Primero.—Número de escuelas que desean se instalen en cada una de las kabilas, determinando sus emplazamientos y ofreciendo los terrenos en que se deben construir.

Segundo.—Número de sanatorios, dispensarios indígenas y enfermerías que desean se instalen en cada kabila, determinando también los lugares o sitios estratégicos en que pueden establecerse y terrenos que ofrecen al efecto.

Tercero.—Número de escuelas agrícolas, de carácter primario, que desean tener en cada kabila, determinando los terrenos o sitios, y que a más de servir de enseñanza para el indígena sea la oficina que les pueda facilitar, cuando es-

ta reglamentación se preceptúe, la semilla que necesiten, los abonos que sea precisos y que hagan los contratos de adquisición de los productos (trigo, paja, cebada, etc.), pues España quiere que el dinero que invierta hasta lograr a instauración completa del Protectorado, vaya directamente al indígena y que éste, pueda enriquecerse bajo el amparo de la Nación protectora.

Cuarto.—Qué carreteras, caminos o vías de comunicación necesita cada kabila, hasta llegar a conseguir que el acceso a las mismas, sea fácil y cómodo.

Quinto.—Qué obras de alumbramiento de agua pueden hacerse en cada una de las kabilas, para transformar los terrenos de secano en terrenos de regadío, que aseguren la cosecha todos los años y con ellos el capital de los indígenas propietarios o arrendatarios

Sexto.—Qué explotaciones mineras pueden establecerse en cada kabila, con designación de los sitios y lugares en que radican los nacimientos, para proponer al Gobierno que envíe cuanto antes una comisión de Ingenieros de Minas que hagan los estudios para comenzar las explotaciones, abriendo esos nuevos cauces de producción para la población indígena, y

Séptimo.—Si verían con agrado, que se creara una Sociedad o Banco, que a módico interés les facilitara fondos para la construcción de edificios, laboreo de tierras y establecimiento de industrias.

Agradeceré se dirija a las kabilas, sin distinción alguna, para que contesten a las preguntas que se les hacen, recomendándoles que antes se reúnan en junta plena para su detenido estudio, no dejando de significarles que por esos caminos es como se llega a la prosperidad y riqueza,

que no se consigue con las turbulencias, como han podido ver, y que España, ayudando eficazmente a S. A. I. y al Majzen, sólo desea el desarrollo bajo su protectorado, de esta zona, a quien la Naturaleza dotó de los elementos precisos para su engrandecimiento. »

Lo que costaba el Amalato

Los gastos del Amalato, podían dividirse en gastos del personal, gastos políticos y gastos de representación.

La mehallá afecta al Amalato percibía por haberes, 20.975 pesetas mensuales, y el amel del Rif, tenía señalado como sueldo 1.500 pesetas.

Existían además una harca auxiliar que costaba 3000 pesetas al mes y un gum en Beni Tuzin, que percibía 3.450 pesetas.

El total de gastos por todos conceptos, ascendía a 62.505 pesetas, en el mes de Diciembre del año 1922.

Estas cifras sufrieron en el mes de Enero de 1923, una disminución que sinceramente llegó a representar casi la mitad.

Los gastos políticos se dedicaban a pago de confidencias y sueldos de algunos Jalifas que no lo percibían del Majzen, y los de representación, se referían a comidas, tés, que se daban por el Amel a cuantos llegaban a su presencia.

Ascendían a unas 4.000 pesetas, y téngase en cuenta, que por Tafersit desfilaban diariamente con *opción a plato o the* más de 60 personas.

No era gran cantidad la que se gastaba si se tiene en cuenta que la comida era a base de borrego y gallina, y el primero valía a 30 pesetas y la segunda a 4,50.

No debió nunca criticarse esta espléndidez del Amel, que no era tal y si obligatoria norma en toda autoridad Jalifiana; más aún, que venía a implantar un sistema y tenía que hacerse respetar y querer por todos los medios a su alcance.

Y así fué, que resultaron incongruentes y fue-

ra de lugar las insidias que publicaron algunos africanistas a sueldo, y que seguramente conocerían la cocina moruna, por haber gustado sus abundantes platos cuando los días de ayuno les obligase a ello.

Nadie que conozca Marruecos puede encontrar censurable estos gastos, que son por otra parte la *salsa de la política*, en el Mogreb y en Europa. Una comida copiosa facilita la *digestión diplomática*, aunque parezca controversia.

Pero con toda esa controversia poco piadosa e infundamentada; será preciso reconocer que el gasto indicado no permitía muchos regalos.

Era una fase de la campaña emprendida por los detractores del Amalato, desconocedores de las realidades de la política y costumbres moras. Sería curioso, comparar estos gastos, con otros realizados quizá con menos provecho para la acción política, y que los franceses toleran y creen obligados, para mantener la lealtad de los grandes kaidés.

Y cuenta que el Amel no cobraba impuestos ni percibía derechos de clase alguna, y en cambio pagaba sueldos a algunos Jalifas, porque conocedor del moro, sabía que si no había *fius dinero*) no podía haber lealtad y utilidad para su gestión.

Como decía el Sr. Silvela, con el sistema, se ahorraron no pocas vidas y se consiguió mantener la tranquilidad en el frente, durante cinco meses, desde Enero a Abril de 1923.

Acerca de esto decía el Sr. Viñas en el «Popular de Melilla».

Ni siquiera buscando el efectísimo de dar una gruesa suma como gasto imposible para los trabajos de atracción, cabe una fructífera maniobra política.

Se dá como exorbitante el gasto de 8.448 pe-

setas, en un mes, en thé y borregos para convites a los no sometidos. Estos, como los moros en general, cuando se trata de conversaciones bebidas y masticadas, acuden como moscas. De modo que suponer un consumo diario de 7 borregos no es mucho suponer, y tenido en cuenta que el precio de estos oscila, según la última cotización del zoco de Yamaá de Nador de 50 a 60 pesetas los grandes y de 35 pesetas los medianos; y suponiendo que para convite en que se pretende hacerse grato se hubiesen sacrificado de los grandes al precio medio de su cotización, o sea a 55 pesetas uno, resultará al mes un gasto de 11.550 pesetas. De modo que como las gastadas han sido 8,448 pesetas, se habrán sacrificado de los medianos que se cotizan a 35 pesetas, lo que daría un gasto en el mes de 7.350 pesetas, al que hay que añadir pan y muchas tazas de thé, con su correspondiente azúcar, de las que son pródigos los moros, así como de la menta, y se verá que no es exagerado atribuir a ese gasto las 1 098 pesetas de diferencia. Esto teniendo en cuenta que los carneros no hayan costado 5 pesetas más del precio mínimo de cotización. En cuyo caso solo quedarían 48 pesetas para thé, azúcar, pan y gastos de preparación culinaria.

Vamos... que al que se escandaliza o pretenda escandalizar con lo de las 8.448 pesetas en un mes para convites de atracción, verá que no cabe ni en la más refinada malicia presumir que Dris-el-Rifi se embolsaba una peseta. Como podía deducirse de todo el aparato desplegado para consignar que en un mes se han gastado las mencionadas 8.448 pesetas. Y si no le basta que multiplique por 30 el más económico coste del más modesto de los banquetes de homenajes en boga, y a ver lo que resulta.

Así, esas campañas y los impulsos gubernamentales, revelan más cada día una mentalidad infantil, la política de niño ineducado o mal educado: Yo te puedo y he de quedar encima. De la que no puede esperarse la lucidez que dá la madurez de reflexión, ni la energía y perseverancia de la virilidad consciente. Pero sí que asome en unos el atavismo de raza y en otros la codicia del personal provecho.

Y el Alto Comisario manifestaba a López Rienda lo siguiente:

«También se dice que ha gastado varios miles de duros en obsequiar a las kabilas, con intención manifiesta de demostrar el lucro personal del ámel. Son gratuitas estas suposiciones, pues el Majzen tiene aneja la costumbre de agasajar a las gentes que vienen a someterse, y matando varios borregos celebrando fiestas, se obtienen más beneficio que con el avance violento. Con lo primero, ganamos voluntades, y con lo otro, muchos odios.

Es, en fin, este trato y agajo, base principal de la comidilla pública, punto donde se apoyan francamente los amantes de la guerra.»

Las cuentas del Amalato de Enero a Junio fueron las siguientes:

ENERO 1923

Sueldo del Amel.	1.500
Sueldos de la Mehalla	20.975
Harca accidental.	3.000
Gum de Beni Tusin.	3.450
Gastos oficina...	196
Pagos de meses anteriores.. . . .	3.375
Gastos herraje de ganado	246
Comidas y thés.	4.580
Confidentes, correos y sueldos jalifas.	5.181
	<hr/>
TOTAL	42.503

Febrero 1923	38.203'75
Marzo 1923	37.636'00
Abril	30.395'00
Mayo.	31.803'35

Se verá que los gastos fueron disminuyendo paulatinamente y que eran bien *prudenciales*.

Extraordinarios, solo se realizaban cuando llegaban visitas oficiales y con ellas acudían 60 u 80 personas que en una comida moruna con 10 o 12 platos a base de cordero y gallina, con vinos y champagne, pastas, etc. suben un *pico*, y no es lógico creer que las fuese abonar el amel de su *pingüe* sueldo de 1.500 pesetas mensuales.

En Tafersit comían, repetimos de 50 a 60 personas, las que suponiendo no más que se necesitasen 10 gallinas y 3 borregos, hacían un gasto diario de 105 pesetas diarias sin contar el pan, otros platos y el the. ¿Era mucho para el capítulo de comidas 4.500 pesetas al mes?

El desconocimiento de la realidad hace decir muchas inexactitudes y por esta causa se presentó al Amel, como hombre que tiraba el dinero de España y casi, que se lucraba con él a ciencia y paciencia de las autoridades.

Era preciso rebatir estas insidias y el momento es oportuno para realizarlo, ya que pasó la pasión y el encono. Las amarguras de aquellos días produjeron el desanimo y la indiferencia en quien desde que se puso al lado de España, la sirvió lealmente.

Y no queremos tratar más de esto, porque, nos llevaría al extremo de comparar y como no somos partidarios de buscar la alegación propia en los hechos ajenos, ponemos punto, proclamando todo lo mas alto posible que en el tiempo citado, el Amalato presentó sus cuentas

con reducciones sucesivas, porque el Amel quería realizar su misión con el menor gravámen, dentro de las costumbres majzenianas, y merecieron estas reducciones el parabien de las autoridades que las conocían.

El propio Alto Comisario Sr. Silvela, decía en 20 de Septiembre del año 1923, lo siguiente sobre el manejo de fondos.

«Que al encargarme de la Alta Comisaría, se me hizo entrega de cuatro millones, nueve mil pesetas y un pico que ahora no recuerdo, para atender a los gastos durante un período de diez meses, y que al abandonar la Alta Comisaría, después de satisfacer gastos de todos los órdenes, según se comprueba en las cuentas, he hecho entrega de dos millones trescientas mil y pico de pesetas, o lo que es lo mismo, que no solamente no se gastó el crédito en el período de su vigencia, sino que no se invirtió ni la mitad, a pesar de haber satisfecho los gastos del Gum, mehallas y harcas.»

Lo del armamento

Otra de las especies calumniosas que se lanzaron contra el amel, fué la de que distribuyó armamentos, en número tal que se armaron enemigos numerosos con este desprendimiento. ¡Qué manera de faltar abiertamente a la verdad, por quienes debían tratar estos asuntos con mayor mesura!

No era la culpa del periodista que informaba; era del que le hacía a aquellas confidencias o manifestaciones, respondiendo a la campaña contra el amalato y acaso defendiendo los intereses de quienes poco tienen de *angeles* y mucho de traidores. ¡Bah, los españoles siempre hemos sido tontos de remate!

Según oficio de 14 de Abril de 1923 la Comandancia General de Melilla manifestaba al Interventor del Amel a su instancia, que el armamento entregado por todos conceptos a Dris er Riffi, había sido

75 fusiles maüser } en 24 y 26 de Septiem-
25 id. remington } bre de 1922

1 mortero de 9 c/m para salvas y con él se armó la harca suya de 100 hombres.

En 27 de Marzo de 1923, se entregaron en el Depósito de armamento de Drius 106 fusiles maüser y el 26 en igual dependencia, 61 maüser y un mosquetón.

En la misma fecha se entregaron 52 fusiles remington y en 13 de Mayo 2 fusiles maüser, 3 carabinas y 4 remington, habiéndose dado cuenta de todo a la Comandancia General en 26 de Marzo de 1923.

Entregó pues el Riffi, en los parques 225 fusiles y 4 carabinas; si se le entregaron 45 maü-

ser y 25 remington, sería difícil afirmar que regaló fusiles al enemigo, ya que con estos 100 estaba armada su mehallá y luego se entregaron en la de Tafersit al pasar a ella. ¡Así se forman las calumnias y las insidias!

Lástima que los que también informaron a la prensa, no le hubieren dicho, que merced a la política del amel y al interés de su interventor, habían llegado a presentar en la oficina de Tabint para su registro en ella, los indígenas de Tafersit 144 fusiles, una pistola y 11 carabinas, y los de Beni Tuin otros ciento y pico, para conocer sus poseedores y poder en un momento dado, proceder a su incautación.

Y esto que se empezaba a realizar, entre kabilas insometidas o dudosas, cuenta con que en muchas dominadas, no se había podido ejecutar aún.

Este, como otros detalles era el fracaso del Amalato, pero el fracaso del Amalato por que se orientaba en procedimientos distintos a los empleados hasta entonces.

Y nada más sobre el armamento para dejar las cosas en su punto y verdad.

El señor Maestre dijo entonces en el Senado lo siguiente, acerca del Amel del Riffi:

«¿Qué antecedentes tienen estos moros para merecer la confianza del Gobierno? Veamos. Dris-er-Riffi fué procesado por doble asesinato en 1919. Estuvo al servicio del Raisuni, y cuando nos apoderamos de Arcila se pasó al servicio del general Silvestre.

Lee varios documentos, en los que constan sus malos antecedentes.

Los antecedentes que lee del otro moro al servicio del señor Echevarrieta son también poco recomendables.

Se lamenta de que el Riffi haya facilitado ar-

mas al enemigo, con las que se combatió y dió muerte al teniente corenel Valenzuela. (Grandes y prolongados rumores.)

El ministro de ESTADO: Eso es falso.

El señor MAESTRE: Es cierto y se conoce su exactitud de modo indubitable por los números y series de los fusiles cogidos al enemigo.

El Riffi había repartido días antes del combate más de 150 fusiles.

Lee otros documentos para demostrar la certeza de cuanto dice.

Lee también una carta de Abd-el-Malek, en la que se demuestra la traición de Dris-er-Riffi.

Dice que éste, como Buen Said, han soñado en hacer un Marruecos para ellos y crear un estado de insurrección constante contra España.

Lee una carta para demostrar que los auxiliares de Dris-er-Riffi formaban parte de las bandas de asesinos que actuaron durante el desastre de Annual.

De lectura a varios datos, en los que consta que Dri-er-Riffi gasta, a cuenta de nuestro Tesoro, enormes cantidades, y otros datos, para demostrar que exige a los moros regalos (la lista de éstos produce el regocijo de la Cámara, porque en todas las peticiones figura la exigencia de esclavas).»

En su historia y en las demás partes de este libro va demostrado el error con que procedió el ilustre senador. Acaso los informes fuesen de parte interesada en desprestigiar al Amalato.

El Riffi no repartió 150 fusiles días antes del combate del 5 de Junio. El Gobierno entregó a la mehalla que se organizó con el nombre de Tabud núm. 5, 400 fusiles nuevos, los que empleó tal mehalla a las órdenes del Teniente Coronel Llano, en proteger el avance y la retirada de las tropas españolas.

¡Así se escribe la historial

Abdel Malek, mal podía escribir sobre la traición de Tafersit de Dris er Riffi, cuando gracias a su prestigio, pudo escapar de Marnisa y Gueznaya, cuando lo abandonaron sus leales amigos Hamido y Belquis y vinieron al frente de la harca, que operó el día 5 de Junio de 1923 cuando mataron al heroico Valenzuela, apesar de haber aparecido como amigos y haber recibido de nosotros auxilios y medios.

¿Porqué no se refirió a esto el señor Maestro? ¿O es que no se tenía en cuenta esta suerte de asistencias porque no las daban los moros del Amalato?

Quién era el Riffi

Sidi El Hach Dris Ben Abdeselán er Riffi, oriundo de Tensaman, de donde eran sus abuelos, nació en Fez y allí pasó sus primeros años en la Corte de los sultanes de los que sus ascendientes eran leales servidores y desempeñaban cargos de confianza.

El Riffi pues, se educó en un ambiente de política y de altura propio del desarrollo de sus naturales condiciones para gobernante. Porqué cuantos le recuerdan gobernador de Arcila, hablan con elogio de él y merecido es, si se considera lo que empezó a realizar en este territorio.

El Riffi fué después auxiliar del Raisuni, llegando a ser hombre de su confianza por su criterio y su sagacidad política. No fué «criado», como alguien aseguró para desprestigiarlo. Dris er Riffi, tiene una capacidad y una cultura que supieron apreciar todos y que el Raisuni sentía perder.

Dris er Riffi, se dió cuenta perfecta de su labor y de la que era necesario llevar a cabo en este territorio.

Cuantas veces en momentos de descanso, decía que el Rifeño es muy ignorante, muy bruto, que no concibe las cosas y es necesario explicárselas muchas veces, para que se dé cuenta de ellas. ¡Y es verdad! cuando estas gentes llegaban al Amel y recibían sus palabras cariñosas, pero llenas de entereza, iban cambiando de modo de pensar y si la labor hubiese continuado, se hubiera llegado al triunfo total de su política y orientación.

Su abuelo nació en la fracción de Mazqueim (Tensaman) y fué llamado por el Sultán Muley

Solimán, quién le dió el mando de las fuerzas del Majzén en el Rif.

Muerto el abuelo, le sucedió su hijo o sea el padre de Sidi Dris el Riffi, que conservó igual cargo durante treinta años, hasta que fué nombrado Muley Si Mohamed sultán y conoedor de la valía del padre del Riffi, le nombró secretario y encargado de la Benika, donde continuó hasta que marchó a la Meca, sustituyéndole el hermano mayor del Riffi, Si el Yaker Hach Mohamed Ben Abdeselan er Riffi, que luego fué secretario del Bajá de Tánger y de Fez.

Sidi El Hach Dris Ben Abdeselan er Riffi comenzó a desempeñar el cargo de secretario del Jalifa de Fez, dándosele después, al aparecer el Roghi, el mando de una mehalla de kábilas de Fez para combatirlo.

Mas tarde y por Dahir de Abdlazús, fué nombrado Jalifa de la Harca formada para combatir al Roghi, que después de cinco años de guerra se vió obligado a entrar en el Rif. De esta Harca formaba parte mucha gente de Frahana.

Dris er Riffi, desde Uxda y después de ocupado por los franceses, vino con su Harca a Quebdana y allí permaneció.

Cuando subió al trono Muley Hafid, fueron nombrados los hermanos del Riffi, uno Bajá de Larache Amin del Mustafadato de Alcazar-kibir, encomendándole a Dris er Riffi una comisión política para Tánger, en donde se entrevistó con el Raisuni y por orden del Ministro de la guerra, lo acompañó a Fez para hablar con el Sultán.

El sultán dió al Raisuni el bajalato de Arcila y pidió al Gran Visir el cargo de Jalifa, para el Rif, que tuvo que aceptar por ordenárselo directamente el Gran Visir.

En su nuevo cargo, fué el que con la Harca

dada al Raisuni, sometió las kábilas rebeldes y llevó toda la política, hasta que el general Silvestre, comenzó a realizar una política hábil con las kábilas y el Riffi se decidió por la acción española y pasó a servir con el gobierno español.

Combatió con las Harcas del Raisuni y por su política atrajo todas las kábilas de Arcila y estableció de una manera sólida el protectorado español.

Después, estuvo preso cuatro años por volver a implantar la política de atracción al Raisuni y como enemigo suyo. (Fué el correspondiente premio a su proceder) más tarde, cuando se volvió a no pensar en el Raisuni se le libertó y se le dieron otra vez honores y preeminencias.

El Riffi, regresó a Arcila, fué bajá intervino en política, y para volver a cambiar los nortes de la política con relación al Raisuni, se le envió de Amel al Rif.

Esta es a grandes rasgos la historia de Sidi El Hach Dris Ben Abdeselam er Riffi, y ella comprueba que ni ha sido un advenedizo, ni menos un ignorante carente de prestigio y de historia.

Su lealtad a España, la ha probado en más de una ocasión, en cambio la política española...

La labor política

La acción del Amel había de ejercerse más inmediatamente sobre Beni Uliche y Beni Tuzin, no olvidando unos puntos retrasados y de necesaria ocupación; el Zoco Telata y Ain Zorah.

Para tener idea de su política y del programa a realizar; era necesario partir de cuanto el enemigo podía hacer para oponerse a ella y tener presente que mal se podía pensar en pacificar el frente, cuando quedaba abierto el paso a retaguardia y sin sujetar la frontera francesa.

Por esto, se pensó cuerdamente en ocupar el Zoco Telata de Bu Beker y Ahin Zora, dominando estos dos pasos, abandonados hoy al enemigo.

Otro punto necesario de ocupación era el Zoco Telata de Eslaf, lugar de concentraciones enemigas y que nos daría la adhesión de los de Beni Taban y Beni Melul.

Y también entraba en sus cálculos la ocupación del monte Udia, posición necesaria para traer consigo la seguridad de Tizi Aza, la adhesión del resto de Beni Uliche y facilitar el acceso a Tensaman.

Este plan se empezó a llevar a cabo y para ello, se entablaron relaciones con los de Beni Taban, Beni Aqui, Igarbier, etc. En el mes de Febrero los de Beni Anki pedían que se estableciese allí España. Se dió largas al asunto, como se fueron entreteniéndolo a los de otras fracciones.

Igual suerte corrieron los deseos de ocupación del Zoco Telata de Bu Beker, el de Eselaf y los de los Gueznayas de que se les enviase un Gais, para su seguridad.

Todo esto ocurría en Enero del año 1923. Es decir, que a los pocos meses de llegar el Amel, se hacía una política activa, se orientaba hacia una finalidad, y se podía afirmar que había «gestiones encaminadas a un fin» que es lo que determina toda acción política bien llevada como contestación a este silencio, sobre aspiraciones de las kabilas con las que se llevaba política; el mes de Febrero, vinieron a decir al Amel que se verían obligados a sumarse a Abd el-Krim.

Por entonces decían las notas del Amel lo siguiente:

«Según noticias recibidas de Beni Tuzin las fracciones de Beni Aquí, Beni Belais, e Ygarbien han recibido órdenes de Abd-el-Krim de reclutar 300 hombres para con mil de Beni Urriaguel formar una harka que ocupe Elma, el Udea y líneas fronterizas a nuestras posiciones para iniciar alguna acción, quizás dentro de pocos días.

No están las kabilas de Beni Tuzin y Tensaman como la de Beni Ulichex muy propicias a esto, pero la inacción del Gobierno pudiera dar el traste con los trabajos realizados y algunas de las fracciones volverse al lado de él. La ocupación del Udea y la del Zoco Telata son al parecer las dos necesidades más importantes para parar tales trabajos por que son los dos focos de propaganda según noticias confrontadas.

Opino que debe procederse a realizar esto cuanto antes, creyendo que para ambas operaciones sólo hace falta, Gum, Policía, Mehal-la y acaso regulares y tercio, pero hechas sin aviso y evitando todo conocimiento de lo que se trata de realizar.

Para la ocupación del Udea, se cuenta con los de Beni Ulichex que lo ocuparían antes, dejando rehenes al realizarla, Tensamán probable-

mente ayudaría, pues no está en buenas relaciones con Beni Urriaguel. El Zoco Telata podría ocuparse coincidiendo con la sumisión del Burrahai, que bién llevada, incluso cooperaría a ella, o al menos se intentaría.

Estos dos asuntos cuanto más tarden en realizarse perjudican la tranquilidad del frente y de nuestras posiciones.

No hay más que noticias de lo que pretende Abd-el-Krim, pero sino se satisfacen los deseos de avance, nos exponemos a perder la labor realizada por la política, pues los indígenas después de la entrega de dinero, prisioneros y manifestaciones Abd-el-Krim creen que no pensamos seguir adelante.

No pueden tildarse estos juicios de erróneos o desconocedores de la situación; todo lo contrario. El Amel aconsejaba lealmente y veía la solución de los hechos.

Beniurriaguel solo con un aislamiento por tierra y un bloqueo por mar, llegaría a pactar, y si esta acción se realizaba con aquella particular, encaminada a fines económicos y comerciales que pudiera llevar Dris Ben Saïd muchísimo mejor. Así los resortes se completaban y podían manejarse como conviniera.

Por este tiempo recibió el Amel una carta enviada por Abd-el-Krim en la que se le aconsejaba dejase de trabajar a favor de España y haciéndole ver el comportamiento que había guardado para él.

El 24 de Marzo, vinieron a celebrar conferencias varios jefes de Gueznaya y otros de Beni Taaban, para repetir sus puntos de vista sobre Telata el Eslaf y el establecimiento del Gais.

Y en estas esperas y con estas dilaciones, se llegó al mes de Mayo, y los de Metalza estaban aburridos y los de Gueznaya y Benituzin se tu-

vieron que someter a las imposiciones de Abd-el-Krim.

Se había malogrado la política por unas y otras causas: y quedaba sin realizar el plan de ocupaciones que era y será el único para poder augurar la retaguardia.

Pensaba el Amel, una vez ocupados tales puntos, seguir la labor política y cerrar los sectores, alargando los brazos para cojer entre ellos a Beniurriaguel, echándolos sobre el mar y Tensamán una vez ocupados Sidi Dris, Zoco Sebt de Mehayast, Amesauero, Budriel y Axdir, para partir en la acción política desde la cuenca del Kebir.

Aquellos entusiasmos, fueron siendo vencidos y nada útil resultó, entre la falta de plan, la falta de colaboración, la ignorancia por algunos, del problema; el detestable planteamiento de él, la propaganda anti *amalista*; toda la serie de errores que hoy debemos de lamentar, y que dieron por fruto que Sidi Dris er Riffi, se marchase a la Meca...

Decían entonces algunos diarios lo siguiente: («El Telegrama del Rif» de Julio 23.)

Algunos periódicos dicen que de fuente fidedigna se sabe que las negociaciones con Abd el-Krim las realiza Dris er Riffi, como representante del Majzen, no figurando para nada el Gobierno español.

Las citadas negociaciones se hacen a petición de Abd-el-Krim. Después del descalabro que éste sufrió el 5 del pasado Junio, pidió un mes de armisticio. Ahora ha solicitado negociar, comprometiéndose al parecer a entregar todo el material de guerra que posee y permitir que ocupemos y fortiquemos algunos puntos de la bahía de Alhucemas.

También parece que se instalarán en las ka-

bilas de todo el territorio oficinas de policía indígena e intervención civil.

Renuncia Abd-el-Krim a su pretensión de proclamar la República del Rif. En cambio de todo esto pide se le nombre kaid del Rif, con sueldo, y se le compense de todos los daños sufridos en sus propiedades».

Era esto las realidades de una política llevada con arreglo a normas morunas, al Majzen, a lo que debía de ser y prevalecer. Como vemos no eran tan poco apetecibles las condiciones. La muerte de Dris Ben Saïd, se llevó el cable que existía...

Como se empleaban las personas

Siempre hemos recordado aquel dicho: «Es necesario tomar Marruecos con los moros» y cuando nos hallamos en ocasión de ver si era cierto, lo corroboramos con creces.

Ahora bien, podría añadirse: «con los moros que sirvan y sean capaces para ello»: esta salvedad, nos la hizo hacer, la clase de moros que antes de llegar el Amel, hacían *política*, lo que ellos llaman *política* y que en realidad no era más que «*el negocio personal suyo.*»

Y fijándome en esto, me acuerdo de que el doctor Maestre, defendió en el Senado la política llevada en Marnisa y hasta leyó cartas y enseñó documentos, pero lo que no se hizo fué patentizar que la política de Marnisa resultó siempre sino una mentira, por lo menos una cosa desconocida, que nos costó mucho dinero, que fué patrimonio de gentes extrañas y de algún moro trapisondista y que dió por fruto la venida de Belquis, y de Hamar Hamido con la harca que nos atacó en Mayo y Junio.

Y esto, es natural que haya acontecido, que así haya ocurrido, porqué desconociendo otros procedimientos que el del *chau-chau* y la confianza; no habiéndose hecho una política de altura y de conjunto; disgregada la acción en tantas manos, como oficiales intervenían en ella, la política fué lo que todos conocen, una *mina* para los moros y una escuela de desaciertos para los españoles que la dirigían.

Tratando con esto del Ministro de Estado en cierta ocasión, se le hacía presente lo erróneo que era no emplear como directores de ella,



personajes moros, que por razones de raza y de conocimiento del país, habían de estar menos propensos al engaño y a la farsa, que pudiéramos estarlo nosotros.

¡Y si esto se hubiese hecho por lo menos con gentes de madurés y de experiencial! Pero los encargados de realizarlo eran oficiales jóvenes y sin suficiente *educación política* para ser *directores de todo lo que se hacia*.

Porqué ha padecido España un error básico y fué, la idea de que solo podían ser gentes capacitadas para actuar en Marruecos los que supiesen el árabe; como si los casos enjudiosos y complejos del problema, se resolviesen con la aplicación de la gramática del Padre Lerchundi; y aún sabiéndola, quedaba solución mas árdua que resolver, y era la de la justicia, la económica y la vida social musulmanas.

¡Cuántos error! y aumentados unos a otros heinos llegado al momento aquel del amalato y como se empezaron a emplear los elementos en otra forma y a emplear medios de acción distintos, comenzó la zozobra de los unos y el temor de los otros a que se acabase el sistema *caritativo*, que tanto daba y tan poco recogía.

Y por esto, toda la taifa de confidentes asalariados y contumaces, que vivía del desprendimiento nuestro y de la nobleza nuestra, comenzó a decir «que no quería entenderse con el Amel» «que ellos solo querían el gobierno español» y éramos tan crédulos, que fundados en esta cantata, volvíamos a pensar en aquellas kabilas mandadas y gobernadas por oficiales españoles, que querían los moros del año 1921...

No veíamos en este proceder, la defensa del medio de vida del interés creado; de la anulación de jefaturas, por la unidad del mando, que era lo que hacia daño; y el kaid de Guelaya, no

quería obedecer al Amel y el de Beni-Said ponía resistencia y los que debían hacerles comprender lo equivocado de su proceder, manteníanlo como propio al sistema que querían perdurase, y trajese como consecuencia, todo lo que venimos arrastrando desde la anulación del Amalato.

Porque la frase *divide y vencerás* en Marruecos, es necesario darle un valor convencional, porque la división ha de ser establecida entre kabilas, mantenida en secreto, sostenida sin ostensibilidad; pero el mando total, ese ha de ser único. Es decir, que la virtud del procedimiento consiste en poseer los resortes de la división, dentro de la unidad, para sin destruir esta unidad, moldearla como nos convenga.

Ese gran secreto, no lo supimos realizar y creamos partidarios y establecimos odios y de nada nos sirvió el *divide y vencerás*, cuando llegó la hora de aprovecharlo.

¿Porqué? Por la falta de unidad en la dirección política y la falta de una *autoridad cívica* en el orden musulmán.

Fué el fruto que dieron las personas mal empleadas; los confidentes trapísondistas creídos y pagados; la ausencia de una autoridad majzeniana que respondiese a España y exigiese a los moros. La ausencia de sentido político; la carencia de sentido de la realidad.

El fracaso del sistema antiguo y la necesidad de cambiarlo

No cabe dudar que el antiguo sistema político ha fracasado, pero ha fracasado completamente. Sistema propio acaso a unos tiempos distintos de los que corremos, repudiado por el moro, causante en mucho de desastrosos y de errores que costaron caros a España, consagró su completa ineficacia el año 1921.

Esto no pueden negarlo los mismos que actuaron. Así pues los hechos, demuestran, sientan, corroboran; que la política regida hasta el año 1921, encomendada a oficiales jóvenes, conocedores del árabe, pero sin experiencia y acasos cultura jurídica e histórica musulmana; no ha sido en ningún modo acertada.

¿Qué conseguimos con ella? Porque no cabe negar que el oficial de Policía en el Rif, se hallaba revestido de todos los atributos, de todas las preeminencias para ejercer el cargo y sin embargo o no supo ser tal oficial de policía o no *pudo serlo*, en el verdadero concepto de la palabra.

Ello es que estos jóvenes entusiastas, poseedores del árabe, sagaces, cultos, todo cuanto se quiera, carecieron de espíritu y tacto político, de educación política, de ese *savoir faire* que dicen los franceses, y en estas condiciones suplieron con su heroísmo la falta de lo demás.

Leyendo unas memorias hechas por la Policía Indígena, alabables y poco conocidas, sentíamos el amargor del fracaso de un organismo, que bien orientado pudo llegar a ser base sólida de la penetración en la zona oriental.

Según tales memorias, se hecha de ver, que

en los años 1909 al 1921, no se hizo nada de estadística de conjunto, ya que quien ordenó tal trabajo fué el nunca bastante llorado Coronel Morales, y es necesario comprender que la base de toda organización es la estadística.

El Directorio con un plausible conocimiento de las cosas, ha rectificado la conducta seguida, ha reconocido el fracaso de los antiguos sistemas, y se orienta en el único capaz de dar fruto. Nos sentimos orgullosos de que al fin y después de unos cuantos años se nos de la razón y al dárnosla, lamentamos el tiempo perdido.

Los detractores del Amalato, del Amel y de su intervención, quedarán convencidos de que solo se *luchaba por el interés de la patria y el deseo de evitar con el anticipo de lo racional, lo que la realidad y el fracaso de un sistema ha impuesto después.*

Volverán pues las aguas al cauce del que no debieron salir y merced a la orientación del gobierno militar, cesarán los sistemas que sólo nos obligaron a ocupar picachos, para a la postre abandonarlos.

Y es que el fracaso del sistema antiguo se veía venir, y si en España hubiere habido un partido Colonista y oficiales, que más que al estudio del árabe, se hubieren dedicado a especializarse en otros aspectos del problema como directores y colaboradores, el resultado hubiera sido distinto.

Lo que se hace preciso, es que los encargados de aplicar la nueva norma, sean lo más desligado posible, con el antiguo sistema. Si en esto no se pone gran cuidado, fracasará el nuevo, como fracasó el Amalato y fracasarán todos los que se empleen, no por su maldad, sino por el fracaso de quienes hicieron personal un trabajo que debió ser anónimo y colectivo.

Recuerdos de apasionamiento desconsiderados y demostración de su impropiedad

Decía el gran revistero de toros Corrochano, sobre el combate de Junio de 1923:

«Las columnas reciben órdenes concretas y terminantes de no disparar un tiro; no se hace la necesaria preparación artillera para despejar los barrancos que hay que cruzar y que están llenos de enemigo envalentonado; los aviones vuelan sin bombas y sin munición de ametralladoras; es decir, vamos a un combate previsto desarmados, por no caer en lo que califica de provocación el ministro de Estado. Y cuando llegamos sin disparar adonde les conviene, entonces nos reciben con descargas, abren un fuego nutrido, nos hacen sensibles bajas; perdidas las ventajas de la artillería y la aviación, llegamos al cuerpo a cuerpo, como dos harcas, como si no fuéramos europeos con medios europeos. ¿Quién lo dispuso? Parece que lo ha dispuesto el enemigo. Sin embargo, dicen que lo dispuso así el amel Dris-er-Riffi, que sabía que nos iban a tirar y han pasado de mil las bajas ese día.»

Todas las tropas vieron ir a Dris er Riffi con su mehalla, y todos saben que no dió tal orden sino todo lo contrario. ¿Porque el Sr. Corrochano decía esto?

Es que acaso algún enemigo del Amalato, le proporcionó datos falsos? Los que escriben para el público tienen la obligación de decir la verdad.

Igual ocurría con el Duque de G. que en «La Acción» decía:

«El ministro de Estado insiste mucho en que no es partidario de las dos acciones conjuntas, la civil y la militar. Si llama acción civil a esta de salir Dris-Beni-Said para Alhucemas la vispera de una operación, estamos de acuerdo, porque ir a pedir clemencia cuando salen las tropas, no es hacer política, es entregar al Ejército antes de combatir, es elevar una moral, rebajar otra y decidir el combate.»

¿Creéis que puede ocurrir cosa parecida en ningún país del mundo, ni que antes de las veinticuatro horas se produzca un suceso sensacional?

Porque ahora no soy el que acusa con acusaciones tan tremendas; ahora no soy yo el que dice que a los soldados se les envía inermes hasta donde le conviene al enemigo para que entonces nos reciba con un fuego nutrido y nos haga sensibles bajas; ahora no soy yo el que asegura que hemos atendido al «abastecimiento de la harca enemiga, que se ha podido sostener durante el invierno, para luego atacarnos en verano, gracias a los convoyes que le enviaba el Riffi constantemente, como si Tafersit fuese el parque de Intendencia del enemigo. Eso lo dice un cronista de guerra, que no ha demostrado animadversión contra el señor Alba.

Ni tampoco soy yo el que proclama que con el fondo de toda estaseudopolítica... late un negocio de millones.» Lo dice un liberal, Leopoldo Bejarano, como fruto de sus observaciones en las tierras africanas. Ni soy yo el que exclama que «¡quién sabe si el heroico señor Valenzuela ha sido muerto con balas españolas!» Eso lo ha dicho ayer en pleno Senado un hombre

tan comedido y tan ecuaníme y tan enterado como el conde de la Mortera.

¿Y eso lo consiente España? ¿Y ante eso ha de seguir cruzada de brazos?

Pues eso es cien veces peor que la guerra más cruel y mas asoladora; eso es de tal naturaleza, que el pueblo que lo soporta queda envilecido.

No, no puede ser, no debe ser, no será, o es que nuestra nación está acabada.

Las responsabilidades que se ofrecen a nuestra consideración son tremendas, inquietantes, sangran como una herida de puñal; los responsables han sido claramente señalados.

No es posible aplazar el juicio ni la sentencia. Si tal se hiciera ante el caso flagrante, España, España, esta España nuestra que por mantener su honor, da su vida, no merecería la consideración de los demás pueblos.

¡Justicia, justicia! ¡Por los que han muerto en las emboscadas! ¡Por los que han caído como mártires sin que les permitieran ser héroes!

Y López Rienda escribía desde Tetuán a «El Sol» en 21 de Junio de 1923:

«Las conversaciones con Abd-el-Krim sufren de momento un estancamiento, mientras el comisario encuentra persona que pueda servirnos para continuar las gestiones, que se reanuda-ron hace unos días.

Conviene apuntar que estas conversaciones las ha pedido el enemigo, y que el comisario había accedido a entablarlas, siguiendo la táctica de la nueva política, o sea en la creencia de que es por los caminos de los tratos políticos por donde lograremos menos sacrificios para España y para su Ejército.

Muerto Dris-Ben-Said—de forma que es el mejor mentís para los que le acusaban de trai-

dor y un testimonio de valor para los que le hemos defendido de los injustos ataques—, se encuentra el comisario en trance de apuro para buscar un sustituto capaz de llevar, con la adhesión que hasta su muerte lo hizo Ben-Said, las gestiones políticas que se consideran necesarias para un acuerdo. Abd-el-Krim pidió una tregua, como sabemos, a raíz de los combates de Tafersit, «a fin de poder reunir a los jefes de kabila, cambiar impresiones y llegar a un acuerdo», que Silvela cree conveniente.

Veremos qué persona puede realizar esta gestión. Por lo pronto, sabemos que el pensamiento de Silvela es designar a Dris-el-Riffi, moro que sigue disfrutando de las simpatías y agradecimiento del comisario.

Los últimos combates tienen a la gente enemiga, según los informes que del campo se reciben, bastante quebrantada.

Hace un mes y medio, Abd-el-Krim se había proclamado Sultán del Rif, gracias a los maravillosos millones del rescate—que debieron servir de base, bien aprovechados, para una paz inmediata y nuestra entrada pacífica en Alhucemas, obteniendo de las kabilas de Bení-Urriaguel, Tensaman, Bocoya, Marnisa, Gueznaia y Gomara que le reconocieran como tal. Todas ellas mantienen la harka y pagan sus tributos al Jatabi, quien usa el sello de los Sultanes y ha extendido los nombramientos de sus adictos, empezando los escritos con un a modo de «Por la gracia de Dios, etc.»

Proclamado Sultán Abd-el-Krim por su gente, su primer cuidado fué invitar a todos los jefes moros de relieve a que se uniesen a él, invitándoles a reconocerle, desde luego, como Sultán. La invitación la hizo el Jatabi a Raisuni, Abd-el-Malek, Amar Hamido y Chorfas «Ajemelis». En

la carta a Raisuni se lamentaba de que no le hubiese ayudado a secundar el golpe de Julio en la occidental. A su agente El Bakar lo envió a Gomara, Beni-Mestara, Beni-Hamed y Beni-Zeruil, obteniendo solo de Gomara el reconocimiento del sultanato y adhesión a la causa que había solicitado.

Ya sabemos que Amar Hamido se unió al Jatabi, con quien, al parecer, siempre estuvo de acuerdo, por tener el jefecillo de Marnisa dos hijos en Beni-Urriaguel, cosa que hace pensar que aquellos famosos combates sostenidos entre las jarkas de Amar Hamido y las de Abd-el-Krim, que con tanta frecuencia veíamos en los partes oficiales de otro tiempo no lejano, no eran sino pura fantasía.

Raisuni, según todos los informes, no hizo caso a las cartas de Abd-el-Krim, cartas que llegan hoy hasta Anyera, pues el Jatabi cuida de hacer propaganda. Abd-el-Malek hizo otro tanto. Entonces Abd-el-Krim puso precio a las cabezas de los jefes que no querían seguirle, viéndose obligado Abd-el-Malek—por cuya cabeza daba 5.000 duros Abd-el-Krim—a refugiarse en nuestras vanguardias del Rif, de donde Silvela lo ha sustraído en evitación, como ya hemos dicho de que allí se puedan llevar dos políticas contrarias, pues, según sabemos, determinados elementos querían utilizar al furibundo panislamista y ex-coronel tuco frente al Riffi.

Ultimamente, los duros golpes que han sufrido las harkas enemigas en las barrancadas de Tafersit han calmado algo, al parecer, los ardores bélicos del enemigo, y éste pide una tregua para deliberar. De ella, aun cuando no venga la paz, se desprende un quebrantamiento indiscutible y propensión a ir cediendo algo en las

inaceptables exigencias que hicieron en principio al hablar de un acuerdo con nosotros.

Ya vemos cómo la muerte de Dris-Ben-Said influye en el curso de los acontecimientos; y allá veremos si el comisario encuentra persona con garantía y amor a España que continúe siendo el intermediario en estas conversaciones, que, por lo visto, han de seguirse, puestos ya decididamente en los caminos de la política pacifista, política a base de los menores sacrificios de sangre.

Y hoy el Directorio, ya vemos lo que ha acordado.

¿Quiénes tenían razón?

El tiempo, escuela de verdades, seguramente ha de ser el primer censor, de los que por partidismo o por exigencias del momento, optaron por escribir algo que lleva el sello de un proselitismo incomprensible.

Lo cierto es que por pugnas y personalismos, la campaña difamatoria sin un solo hecho probado, se realizó para desprestigiar al Amel, sin pensar que no podía, como no puede hoy día ser sustituido por otro cualquiera de la zona oriental.

Y esto, cuando se escribe para la opinión y se escribe para orientarla sobre problema tan hondo; debe decirse y no ocultarse a sabiendas con un interés determinado por determinada causa también.

Cuando el distinguido crítico de toros, hablaba de las operaciones de Mayo y de Junio de 1923, omitía las informaciones que sobre el estado de las kabilas dió el Amel; olvidó que el Amel desde Abril hasta el 8 de Mayo no estuvo en Melilla, y que precisamente en este tiempo fué cuando se formó la harca.

Y sus informaciones trascendían a tendencio-

sas y se veía que le fueron facilitadas, sin duda alguna por aquel confidente a que ya refería el siguiente párrafo en su artículo de 18 de Junio:

«De esto y de otros extremos ya estará enterado el señor ministro de Estado, pues hace dos días llegó a Madrid un confidente, que no es moro, con un *dossier* muy bien nutrido, en el que se sigue documentalmente el proceso de la harca.»

¿Qué hubiera dicho este crítico y censor, si hubiese sabido que tal confidente, era expulsado de Melilla, por serlo acaso de otra nación y mantener un juego descubierto tardíamente por un Comandante General celoso de su cargo y ávido de dar al traste, con aquellos sistemas del antiguo procedimiento por los que se empleaban para secundar nuestra acción, alemanes, italianos, franceses, todo menos moros, que era lo más indicado?

Sobre esto, algún día publicaremos notas interesantes y que serán complemento del amalato y negocio de personas, muy ligado con lo realizado para hacer fracasar al Riffi.

Mueve a risa el siguiente párrafo publicado en «A B C», por el referido crítico:

«Los de Beni-Tuzin, que más que el plan de ataque de Abd-el-Krim les importaba cobrarse de Dris-el-Riffi, le atacaron a éste en la hoyada de Tafersit por enemistad personal, porque no les cumplió lo ofrecido porque les había prometido 40.000 pesetas y les entregó una parte solamente. Por eso atacaron. Es decir, que no solamente no se mantuvieron alejados de la lucha por causa del amel, sino que atacaron al amel y claro que cuando atacan al amel nosotros pagamos las consecuencias.»

Tal concepto es falso, y si se pudiese referir

a algo efectivo, será solo conocido por el *confidente* que le dió la noticia.

Lo único que hizo el Riffi de acuerdo con su interventor y conocimiento del Comandante General, fué retirar una asignación de 3.000 y pico de pesetas al gum de Benitusin, cuando se comprobó que no servía más que para cobrarlas.

Pudo haberse informado el señor crítico de referencia, de que el Amel del Rif, desde Drius a Tafersit y Azib de Midar, avanzó por gestiones políticas sin un solo tiro, y acaso el general Burguete podría expresar las causas a que obedeció el combate de Tizi Aza, cuando se fué a ella por primera vez, y que al parecer no fué por causa del Riffi...

Todo esto se debe decir, si el informador ha de pagarse de algo más que de servir intereses creados y bien contrarios al interés de España.

El contrabando

Se ha escrito mucho alrededor del incidente del Gum, sobre el contrabando que se hacía de Tafersit. Esto ha sido una calumnia más. Originó el incidente, la incautación y el depósito en Tafersit de una cantidad de harina llevada por el comerciante señor Franco, que quería venderla en grandes cantidades y la que se retuvo mientras no trajese orden para ello.

Esta fué la harina que encontró el oficial del Gum, que iba apadrinando intereses de un francés, sin duda sin sospecharlo, tildado de confidente sospechoso y a quien el general Martínez Anido expulsó de Melilla, y quien se le había decomisado una partida de harinas que iba sin autorización.

Ello es que con verdadero desconocimiento de la realidad y con entusiasmo de sangre mora, se realizó lo que pudo ser de consecuencias fatales para España, en aquellos momentos y sin conocimiento de nadie.

Y como convenia tergiversar conceptos, se formó la leyenda del contrabando, cuando precisamente lo que dió origen a ello fué su prohibición.

Y para comprobación de que era esto lo que se perseguía en Tafersit por el Amel, insertamos la orden general referente a venta de artículos en zoco y por virtud de la cual se abrió la mano sobre el número de kilos, que podrían venderse:

ORDEN GENERAL DEL 7 DE ABRIL DE 1923

Siendo conveniente restablecer en todo su vigor la Orden general de este territorio de 10 de Noviembre de 1920, dictada a consecuencia de

la Real orden de 28 de Agosto del propio año, «Gaceta» núm. 244, estableciendo un régimen de excepción para la salida desde la península de víveres y artículos de exportación prohibida o condicionada con destino al abastecimiento de las plazas de Africa, el Excmo. Sr. Comandante General se ha servido disponer se reproduzca con las modificaciones que las circunstancias actuales aconsejan, ateniéndose a las siguientes bases:

1.^a Para la salida de artículos de esta plaza con destino al suministro a fuerzas que estén en el campo, será preciso guía de circulación de los mismos autorizada por la Comandancia General, para lo cual se formulará aquella en duplicado ejemplar por los jefes de campamento, poblado o posición, según corresponda.

2.^a Para nutrir cantinas y demás establecimientos, por lo que al elemento civil se refiere, las guías se expedirán también por duplicado en la Junta de Arbitrios, autorizadas con el visto bueno de esta Comandancia General como antes se venía practicando.

3.^a En los puntos donde existan almacenistas, no permitirán los primeros jefes la salida de mercancías a otras posiciones o poblados europeos o indígenas sometidos, sin que previamente reciban el pedido que les formulará el jefe del punto de destino, expidiendo entonces aquel, con arreglo al mismo, la correspondiente guía.

4.^a En estas guías de circulación que se extenderán por duplicado, se harán constar los nombres del remitente y del destinatario, detalle de los artículos y punto de destino, siendo portadores de ellas los conductores, quienes se obligarán a devolver sin pérdida de tiempo al punto de origen, donde será archivado un ejem-

plar con la certificación de haberse recibido completa la mercancía, que firmará el jefe del punto de destino.

5.^a Para el mejor cumplimiento de cuanto se ordena en las anteriores prevenciones, la Oficina Central de Policía Indígena y el capitán de la Guardia civil de este territorio, dictarán las oportunas órdenes para que por el personal facultado de las mías y parejas del instituto, respectivamente, sea intervenida, considerándola como contrabando, toda mercancía que traten de circular sin la correspondiente guía, aplicándose inmediatamente a los infractores, a más del decomiso, la multa correspondiente, que se someterá a la aprobación de mi autoridad.

6.^a La circulación de artículos con destino a algún punto o zona insometida, fuera de los casos previstos anteriormente, será por quien corresponda objeto de previa consulta a mi autoridad.

7.^a Para los artículos de exportación no prohibida, se entenderá que podrá autorizarse su salida para la zona francesa; pero en ningún caso para la insometida, y siempre necesitándose el certificado de procedencia nacional, que será expedido por la Junta de Arbitrios de esta plaza y visado por mi autoridad.

8.^a Siendo los zocos del territorio ocupado en los que se surten las kabilas, y no pudiendo someterse al régimen detallado de guías las mercancías que en ellos comprenden los indígenas, al detall, deberá sujetarse el tráfico en dichos zocos a las siguientes reglas:

a) Los negociantes que deseen llevar a los zocos artículos precisamente para el consumo de los indígenas, solicitarán también las guías correspondientes de la Oficina indígena, si la mercancía fuera de la plaza, y si en otro punto

del campo, de la mía correspondiente al punto de partida, entregándola para comprobación al oficial de dichas tropas de la demarcación del punto donde haya de efectuarse la venta, quien fiscalizará escrupulosamente ésta, dando cuenta de su resultado al que extendió la guía, en la propia forma que se expresa en la prevención cuarta de esta orden general, esto es: certificado y devolviendo un ejemplar del duplicado de la guía, que también será archivado, una vez que se ha hecho constar en ella si la mercancía se ha vendido toda o parte, sirviéndole, en este último caso, de libre circulación para su retorno.

b) En los zocos será libre la venta al por menor sin necesidad de guías y para el por mayor, como queda ya prevenido, debiendo seguir los conductores de mercancías tanto de ida como de retorno, el camino que se les señale por el oficial de la Policía indígena.

c) Para evitar dudas de apreciación, por el oficial del zoco deberá tenerse en cuenta que los límites máximos de las ventas al por mayor y menor, serán los que se detallan en el siguiente cuadro:

*Cantidades máximas de mercancías que
pueden adquirirse en los zocos*

Artículos	Al por mayor	Al por menor
Trigo	100 kilos	20 kilos
Cebada.....	30 litros	20 »
Patatas.....	50 »	10 »
Aceite	30 litros	5 litros
Harina	50 kilos	10 kilos
Lentejas	50 »	10 »
Arroz	50 »	10 »
Garbanzos.....	50 »	10 »
Azúcar pilón.....	25 »	5 »
Id. molida...	50 »	5 »
Sémola.....	50 »	5 »
Café.....	30 »	5 »
Te.....	10 »	2 »

Notas.—1.^a Las telas, verduras y demás mercancías sin limitación.

2.^a Toda compra de varios artículos al detall que en conjunto constituya una carga, no podrá transportarse sin la correspondiente guía dada por el oficial.

3.^a Se restringirá todo lo posible las compras al por mayor, excepto la cebada en épocas de siembra, porque habiendo zocos diarios en el territorio les basta a los indígenas con las compras al por menor.

ADICIONAL

Todos los jefes de posición, poblado o campamento donde estén actualmente establecidos

comercios al por mayor, deberán interesar de sus respectivos dueños, les faciliten noticia exacta en el plazo más breve, que no excederá de cuatro días, de todas las mercancías que tengan para la venta, dando cuenta de ello a esta Comandancia General y comprobando la exactitud de las cantidades que se declaren.

Lo que de orden de S. E., etc. »

Normas para lo futuro

En el protectorado, tenemos los españoles dos emplazamientos, que nos hacen fracasar más de una vez, y esto es así, porque hemos confundido la soberanía, con la protección. Son dos cosas completamente diferentes.

El protectorado no es soberanía, y la soberanía puede llevar en sí la acción protectora, pero no más. Esto es lo primero que es preciso hacer comprender a los españoles, a los encargados de realizar el protectorado, a los moros también.

Toda la balumba de organismos creados, toda la serie de ruedas difíciles de engranar, se pueden mover con más facilidad, si se acoplan mejor a lo que han de realizar.

Las plazas de Soberanía, deben tener todos los derechos y todas las obligaciones que las provincias españolas. Sus gobernadores, serlo de ellas, y referirse a sus límites, la autoridad militar de su función.

El protectorado, algo que aún no aclaramos, que hemos mistificado sin deber y de cuya mistificación ha surgido el aspecto de conquista guerrera y de acción de soberanía.

Es preciso pues señalar un límite a estas confusiones, sino todo seguirá igual.

A este fin, podría organizarse el protectorado español en la siguiente forma:

Majazen—Alta Comisaría.

Visiriato—Secretaría general.

Ministros—Delegaciones.

Gobernadores—Interventores generales.

Autoridades—Interventores.

La Alta Comisaría como órgano interventor

del Jalifa podría constituirse por los siguientes elementos:

Alto Comisario	}	Secretaría del Alto Comisario
		Gabinete militar
		Gabinete político
		Habilitación

El gran Visir sería intervenido por el Secretario general y Delegado de la Alta Comisaría, y tal centro podría constituirse por los siguientes elementos:

Secretaría del Delegado.

Id. del Visiriato.

- 1 Sección de Tropas jalifianas.
- 2 Sección de Intervenciones jalifianas.
- 3 Sección de política y cultos.
- 4 Sección de Obras públicas e instrucción.
- 5 Sección de Hacienda.
- 6 Sección de Justicia y beneficencia.
- 7 Sección comercial y marítima.
- 8 Sección industrial y de explotaciones.
- 9 Sección de asuntos generales.

Al frente de cada sección un inspector de servicios, interventor del Ministro correspondiente.

Esto sería lo que se conoce con el nombre de Administración Central del Protectorado.

En cada zona habría un Delegado del Jalifa y uno del Alto Comisario como interventor y jefe de los servicios del protectorado, de categoría por lo menos de General.

La residencia de estos delegados sería en la zona oriental Nador o Zeluán, en la occidental Larache y en la central Tetuán.

Cada delegación de estas se constituiría con negociados similares a las secciones que se indican.

Dentro de esto, el acoplamiento de servicios y normas, en protectorado y fuera del protectorado. Es decir, que desde los límites de sobera-

nía para el interior, autoridad única, indiscutible, el delegado del Alto Comisario. Todos los elementos auxiliares del Majzen, estarían a sus órdenes.

Todo esto parece una elucubración, y no es más que una realidad; hay que terminar con las competencias que derivan enojos y perspicacias. Iguales categorías, funciones bien definidas, límites propios de desarrollo; nada se opondría al funcionamiento regular del sistema si está bien encuadrado; pero si hay confusión, de nada serviría el arreglo o las transformaciones.

Por esto, la orientación dada a la transformación de servicios por el Directorio ha sido buena, la única, ha ido a unificar, dentro de la variedad que existía en la misma soberanía. Ahora, es necesario continuar, llevar a la realidad después de la retirada, la separación del protectorado y de soberanía, de Majzen y de España, porque si no se realiza se volverá a caer en las antiguas confusiones.

Y para ello, para los procedimientos a seguir, nunca mejor recordados que ahora aquellos juicios de Rogers Homo:

«Frente a los bereberes, el mando militar tiene que prescindir en absoluto de las soluciones violentas y globales, que algunos han deseado y desearían todavía aportar a esta conquista. Contra el sucio indígena de piel oscura que se identifica con la roca, contra la roca que multiplica las crestas, las barrancadas y las cavernas, no hay para qué servirse desmesuradamente del cañón del gran calibre, puesto que con él nada se avanzaría, como no hay para qué lanzar masas de infantería, que serían diez-madas. Quienes han de decidir han de ser los tiradores y los legionarios, en formaciones diluídas y con cañones de 65. En estos casos más

que nunca la dirección de la guerra se presenta como una minuciosa adaptación del espíritu a la realidad, que demuestra una vez más la inteligencia política del mariscal Lyatey. Cañones continuos, gases asfixiantes y cuerpos de ejército, no pacificarían Marruecos ni servirían más que para procurarnos los mayores rencores, la insubordinación latente, el odio. En un día no lejano la lucha volvería a comenzar.» «Es un método sin grandes brillantes, con más marchas que asaltos, y que solo por excepción llega a un gran combate; y por esas razones, poco simpático a los buscadores de aventuras.»

Conviertamos a este credo a los jefes y oficiales de tropas jalifianas; hagamos unas mellas estilo Majzen, y veremos que distinto resultado obtendremos.

Y sobre ello, vendrá bien recordar lo que en «El Sol» publicaba en 23 de Julio don Luis de Olarriaga:

«Yo no creo que en la historia de las colonizaciones se haya dado nada más absurdo y más torpe que los que estamos pretendiendo hacer en la zona de Melilla: que es emprenderla contra una pared a testarazos. Hace falta contar con un pueblo tan distraído e incauto como el nuestro, y, por otro lado, tan sensible a insinuaciones puntillosas, para poder tranquilamente, y con pretexto de prestigios y venganzas, pretender llevar a cabo la conquista de Alhucemas y otros planes ofensivos de gran aparato en el terreno más difícil de todo Marruecos y con las kabilas más indómitas. Francia, con una serie de medios mucho más poderosos y adiestrados que los nuestros, ha rehuído precisamente en Marruecos, no sólo ese tipo de operaciones militares—como en mi artículo de ayer decía traduciendo párrafos de un libro ofi-

cioso acerca de la obra de Lyautey —, sino toda idea insana de reducir violenta y rápidamente a esos núcleos fieramente rebeldes. Y todavía a estas horas tiene sin someter varios grupos de kabilas—uno justamente en las lindes de nuestra zona rifeña—; y he oído decir unas semanas en Rabat el actual residente general interino, M. Blanc, explicando las últimas operaciones y señalando en un mapa las vertientes del Atlas: «Por aquí tenemos un núcleo que consideramos indomable y lo estamos corriendo hacia el Atlas para aislarlo y dejarlo ahí sin que moleste.»

¿Quién asegura que una política bien informada y clarividente no renunciaría inclusive el día de mañana a someter ciertas kabilas del Rif? De lo que no hay duda, por lo menos, es de que consideraría una locura a aspirar a pacificar Marruecos penetrando a viva fuerza por el sitio de mayor resistencia. Para eso es preciso no tener cabeza o tener gana de eternizar una guerra colonial.

En la región de Melilla no creo que haya nada que intentar militarmente en muchos años, una vez asegurada la defensa estratégica de la plaza y del macizo minero de Beni-bu-Ifrur, que, según dicen, conviene conservar para evitar complicaciones internacionales. No hay que intentar ahora penetración alguna seria en la región de Melilla, porque en ella concurren nuestro máximo descrédito, las kabilas más indómitas, el terreno más desfavorable y el porvenir económico menos prometedor. Allí no hay más que hacer por el momento que señalar la zona defensiva mencionada y aliviar a España repatriando todos los elementos cívicomilitares sobrantes. Si a Melilla se le pueden dar compensaciones industriales o comerciales, deben dársele, que es un pueblo que ha estado soñando

mucho tiempo con estabilizar laboriosamente su vida.

Toda la atención y el esfuerzo de España han de ser concentrados en la zona occidental, y, dentro de esta zona, en los sectores más propicios a una acción realmente eficaz. Allí es donde tenemos que ensayar formalmente una política honda de protectorado que nos permita antes que nada desmantelar numerosas posiciones y repatriar más tropas; que nos labre un prestigio entre los indígenas, el cual vaya extendiéndose por todo Marruecos; que nos adiestre en el arte de gobernar a los moros y nos aumente el personal aprovechable.

Y cuando llegue a dominarse efectivamente el territorio que hoy está en manos del Raisuni, se cuente con más gentes preparadas para difundir a otros sectores la acción civilizadora y se haya creado por otra parte, un instrumento militar especializado para actuar en África, se podrá pensar en nuevas ocupaciones del territorio, acaso por la propia región oriental.

El Directorio militar ha tenido la visión exacta del problema y lo ha abordado sin reservas. España le deberá agradecimiento.



ÍNDICE

	Páginas
Prólogo.	
Algo de historia pasada	25
Porqué no se implantó antes el Amalato.	30
Intereses encontrados	36
Las personas y los cargos indígenas. . . .	41
Nunca laboramos su preparación	45
Lo que se hubiese conseguido con admitirlo y apoyarlo..	50
La creación del Amalato	55
La falta de colaboración	60
El desbarajuste en el funcionamiento es causa de que fracase	65
La falta de unidad de criterio en la acción	76
Lo que costaba el Amalato	83
Lo del armamento.	89
Quién era el Riffi	93
La labor política	96
Como se empleaban las personas.	101
El fracaso del sistema antiguo y la necesidad de cambiarlo	104
Recuerdos de apasionamientos desconsiderados y demostración de su improcedencia.	106
El contrabando con el enemigo	114
Normas para lo futuro	120

INDICE

Faint, illegible text, likely a table of contents or index, with some numbers visible on the left margin.

